INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

25 de abril

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MIÉRCOLES** 25 DE ABRIL DE 2018 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV N.º 37.922. PRECIO 1,40 EUROS

La ley incluirá multas para los padres que no impidan que sus hijos beban alcohol

Diputados y senadores acuerdan por unanimidad medidas contra el botellón

En supermercados y tiendas, el alcohol deberá tener medidas de seguridad

PÁG. **5** EDITORIAL **14**

Las restricciones de Belate no afectarán a los vecinos de Baztan-Bidasoa

Durante las obras de los túneles habrá controles policiales para **comprobar** el destino de coches y camiones

PÁG. **18-19**

El brote de paperas se extiende a la Ribera con 42 nuevos casos

• En Navarra, con 451 casos notificados en lo que va de año, ya se ha superado el número de todo el año pasado (408)

El incremento generalizado de las paperas, en España y en Navarra, comenzó en otoño de 2016 y ha experimentado un aumento durante las primeras semanas de 2018, extendiéndose en los últimos días al área de salud de Tudela. PÁG. **24**

Autorizada la continuación de las obras en la Plaza del Castillo

• Fueron paralizadas al aparecer restos del castillo de Luis Hutín

PÁG. **30**

Donald Trump y Emmanuel Macron, ayer, en un gesto afectuoso en la Casa Blanca. REUTERS

Macron y Trump, de la mano

El presidente francés se une al americano y pide que se renegocie el acuerdo nuclear con Irán PÁG. **7**

"Hay empresarios extorsionados por ETA que todavía tienen miedo"

Josu Ugarte, coordinador del libro **'La bolsa y la vida'**, compareció ayer en el Parlamento foral PÁG. **21**

NACIONAL	2	PAMPLONA	28
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	38
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	47
OPINIÓN	14	ESQUELAS	57
NAVARRA	18	FARMACIAS	59

Oé Oé

Clerc será operado del peroné y será baja 2 meses

PÁG. **38**

El otro capitán Oier, jugador de la Liga con personas con discapacidad intelectual

PÁG. **39**

Presentada la mejor Vuelta Navarra de los últimos años

PÁG. **45**

Diario de Navarra Miércoles, 25 de abril de 2018

El Pacto de Toledo propone revalorizar otra vez las pensiones en parte por el IPC

Los partidos dejarían a Gobierno y agentes sociales la opción de modularlo

Como elementos para considerar en la nueva fórmula estarían el PIB, la productividad y la evolución de los salarios

Algunos grupos piden ya la derogación del factor de sostenibilidad, aunque la mayoría vería bien una suspensión temporal

J. A. BRAVO Madrid

El Pacto de Toledo es todo un elefante político y por eso sus pasos, aunque lentos, parecen firmes. De ahí la importancia de que los grupos parlamentarios hayan alcanzando un principio de acuerdo para recuperar la inflación como elemento importante a la hora de revalorizar las pensiones, según confirmaron ayer varios de ellos.

La nueva fórmula, sin embargo, todavía está abierta. El consenso afecta por ahora al hecho de que el índice de precios de consumo (IPC), apartado del baremo de las prestaciones de la Seguridad Social desde la última reforma del sistema en 2013, vuelva a ser considerado incluso como algo "troncal". Con ello se pondría fin a las subidas mínimas del 0,25% anual que se vienen produciendo durante el último lustro.

Aquel cambio hizo que la inflación pasara a tener un peso muy secundario en la actualización de las pensiones. Se introdujeron tres criterios (diferencia entre ingresos y gastos de la Seguridad Social, variación del número de prestaciones contributivas y evolución interanual de la pensión media) que, en la práctica, hacen que aunque la economía crezca a velocidad de crucero (el PIB encadena ya tres ejercicios creciendo por encima del 3%), la debilidad financiera del sistema (cerró 2017 con un déficit de 18.800 millones) provoque que solo aumenten el mínimo previsto.

Ahora, hasta el PP (autor de aquella polémica reforma aprovechando su mayoría absoluta y reacio desde entonces a modificarla) está dispuesto a recuperar buena parte del peso perdido por el IPC en esa revalorización. Eso sí, se niega en rotundo a que vuelva a ser el elemento único para realizarla, como ocurría hasta 2013, y en esto parece tener el apoyo tácito de Ciudadanos.

El consenso alcanzado en las últimas horas por la mayoría de los partidos es redactar una nueva recomendación (la segunda de la quincena que prevén realizar) para que la inflación resulte "fundamental". La diferencia es que mientras los dos partidos citados quieren que se module con una serie de factores, el resto solo lo aceptaría si queda en manos de la Mesa del Diálogo Social.

Sobre la mesa, como elementos a tener en cuenta en esa posible cesta, están tanto la marcha de la economía (tomando el Producto Interior Bruto, y podría ser que también la productividad) como la evolución de los salarios, ligada a su vez en buena medida a los acuerdos que puedan alcanzar los agentes sociales.

Desde el PP también se apunta la posibilidad de considerar cómo vayan las cotizaciones sociales, que a su vez dependen de la marcha del mercado laboral, algo que también podrían ver con buenos ojos desde Ciudadanos. El resto de grupos, sin embargo, insisten en que sean el Gobierno, junto a las principales patronales y sindicatos, quienes se pongan de acuerdo al respecto.

De hecho, algunos partidos pretendían que la Mesa del Diálogo Social presentaran una propuesta conjunta antes de cerrar las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Los miembros de la comisión del Pacto de Toledo, en una de sus reuniones en el Congreso. EFE

No obstante, y en aras a no ralentizar más un posible acuerdo, aceptarían que lo hicieran ya tras las conclusiones de dicha comisión interparlamentaria, considerando además que el texto último volvería luego a las cámaras para materializarse en una ley.

A principios de marzo, tanto el presidente Mariano Rajoy como el ministro de Hacienda veían "anticuado" subir pensiones con el IPC.

Ahora el objetivo final, apuntaron fuentes parlamentarias, es que "no haya pérdida de poder adquisitivo". Por eso aún está pendiente (se tratará en la próxima reunión del Pacto: el 9 de mayo) de cerrar un acuerdo sobre qué pasará con las pensiones si el crecimiento económico se ralentiza (o incluso resulta negativo), pues en un contexto de fuerte avance del PIB como el actual sí hay coincidencia en que deberían subir todas.

Tampoco está ultimado el futuro del polémico factor de sostenibilidad, introducido igualmente en la reforma de 2013 para ir moderando la cuantía según la esperanza de vida. Como está previsto que entre en vigor en 2019, y se prevén recortes generalizados, algunos grupos han pedido ya su derogación, aunque la mayoría (salvo el PP) vería bien una suspensión temporal.

Los sindicatos advierten que sin acuerdos "habrá conflicto"

UGT y CC OO llaman a "llenar las calles" este Primero de Mayo para exigir mayores salarios y mejores empleos

LUCÍA PALACIOS Madrid

Repartir la riqueza. Es el objetivo de los sindicatos mayoritarios para "llenar las calles" este Primero de Mayo, Día Internacional del Trabajo, en las 80 movilizaciones previstas en 60 ciudades bajo el lema *Tiempo de ganar*. Ven urgente subir salarios, revalorizar pensiones, reducir brecha de género y luchar contra la precariedad laboral. Así lo explicaron ayer los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y CC OO, Unai Sordo, que lanzaron una "advertencia" al Gobierno y la patronal: o se avanza en las negociaciones abiertas en diferentes mesas o comenzará una movilización creciente y habrá "conflicto".

Álvarez fue muy claro: "O de manera inmediata el diálogo da resultado y se empiezan a solventar problemas, o este Primero de Mayo será el prólogo de un año en el que la movilización y la lucha serán el elemento clave para recuperar derechos perdidos". Y no descartan ningún escenario, ni siquiera una huelga general.

Según él, gracias a las protestas de los últimos meses el Gobierno ha ha mejorado las pensiones en los Presupuestos de 2018 (aunque lo ve "insuficiente") y se ha tomado en serio la lucha para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, algo que en otoño parecía imposible. "Empieza a haber indignación, rabia e incluso una cierta impotencia", dijo esperando que "se visualice todo eso en la calle".

Para Sordo, las marchas del Día del Trabajo tienen que "marcar un punto de inflexión". La primera reivindicación es que los salarios recuperen poder de compra y por ello defienden que deben incrementarse más que los precios y, al tiempo, recuperar el poder adquisitivo perdido, de manera especial en los sueldos más bajos.

Los sindicatos piden a la patronal que este año se firme un Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que permita elevarlos un mínimo del 3,1%. Exigen, además, pactar un salario mínimo de 1.000 € al mes por convenio y crear un nuevo contrato social. Sin embargo, la patronal solo ofrece un alza del 2% más un punto variable que pretende vincular con otros elementos, sobre todo productividad y absentismo laboral.

"A la CEOE se le acaba el tiempo", apuntó Sordo, quien reprochó al Gobierno que a causa de las reformas laborales y fiscales que ha ido aprobando la patronal ahora "apenas tiene incentivos para llegar a acuerdos equilibrados". Están instalados, lamentó, en "una zona de confort".

Hoy comienza la huelga en Vueling

La primera de las cuatro jornadas de huelga de pilotos de Vueling se celebrará hoy (las otras serán mañana, el 4 y el 5 de mayo), y se prevé la cancelación de 122 vuelos de la aerolínea de bajo coste del *holding* IAG, aunque los servicios mínimos llegan al 51%. El motivo de la protesta, según el Sepla, es el "incumplimiento reiterado" del convenio colectivo (cobertura de vacantes, selección de personal, notificación de descansos y días libres). También se quejan de la falta de avances en el nuevo acuerdo y sus salarios, un 30% más bajos que los de sus competidores.

Santander apuesta por los cajeros para clientes sin sucursal en su municipio

La entidad, que ganó un 10% hasta marzo, iniciará la reestructuración de oficinas a final de año tras absorber al Popular

J. M. CAMARERO Madrid

El consejero delegado de Banco Santander, José Antonio Álvarez, se ha adentrado en la problemática que sufren 1,2 millones de ciudadanos, sin acceso a sucursales en sus municipios, para plantear una solución que pasaría por "la combinación de cajeros con el mundo digital", una alternativa que "puede ayudar" a resolver esta cuestión. Al mismo tiempo, considera que la idea de la patronal bancaria (AEB) de desarrollar fórmulas de colaboración para que los bancos lleguen a los pueblos sin oficina de forma rotatoria lo "estudiará" con detalle. Aunque también puso como ejemplo lo que ocurre en América Latina, con un alto grado de población sin banco, y "donde los cajeros son una solución" alternativa.

El grupo seguirá adelante con sus planes tras la absorción del Banco Popular, hace casi 12 meses, e iniciará a finales de año el proceso de fusión y cierre de sucursales, sobre todo en las zonas donde haya solapamientos. Hasta el primer trimestre del año, entre ambas entidades contaban con 4.481 oficinas, un 55% más que un año antes como consecuencia de la absorción. El banco no tiene previsto anticipar esta consolidación de sedes. "No hay cambios significativos", afirmó ayer Álvarez durante la presentación de los resultados trimestrales.

Lo que sí ha hecho la entidad presidida por Ana Botín es adelantar la fusión jurídica de las dos empresas (hasta ahora, Popular era una sociedad autónoma desde el punto de vista societario, así como Pastor y Popular Banca Privada). Así lo comunicó a la CNMV, con una operación que estará finalizada en septiembre. José Luis Álvarez descartó cualquier compra de otro banco y aclaró que tras estabilizar al Popular, Santander "se está enfocando ahora en su principal fortaleza, la pyme y los negocios, donde el Popular está creciendo bien". Aunque aún no ha comunicado las cuentas de esa entidad, el consejero delegado anticipó que mostrarán unos resultados "distorsionados" si se comparan con los del primer trimestre de 2017 cuando Popular aún era independiente.

El consejero delegado rechaza aplicar en el banco las políticas "agresivas" que llevan a cabo otras entidades en materia hipotecaria al ofrecer diferenciales por debajo del 1%, así como financiación por encima del 80%. "No estamos por que crezca el balance a cualquier precio si esto daña la rentabilidad", indicó.

El Santander ha iniciado el primer trimestre con un beneficio de 2.054 millones de euros, un 10% más que un año antes. La fortaleza de su negocio en Brasil, que aporta un 27% de las ganancias, ha sido clave para comprender este crecimiento junto al avance de España, que se ha vuelto a situar como el segundo país que más aporta. Lo ha hecho tras obtener un beneficio de 455 millones (un 26% más) por la integración del Popular. En esa compra, Santander asumió unos créditos fiscales cuyo valor reconocido ahora es de 4.000 millones. Se trata de las pérdidas del Popular que el Santander se puede deducir en el Impuesto de Sociedades y que constituyen uno de los beneficios tributarios que asumió en aquella operación societaria.

Dos clientas, en un cajero del Santander situado junto a una oficina del Popular. COLPISA

La banca relaja la concesión de créditos

Los bancos han suavizado "algo" los criterios para aprobar préstamos a los hogares y ha mantenido sin cambios los de financiación a las empresas en el primer trimestre, según la Encuesta de Préstamos Bancarios del supervisor. El ministro de Economía, Román Escolano, indicó ayer que los datos reflejan que la concesión de hipotecas en términos netos no está "desde luego" a la altura de los años de la crisis financiera, si bien constata una "competencia grande" entre las diferentes entidades. Escolano, pidió, no obstante, "prudencia" ante la reanimación del mercado hipotecario, sobre todo para quienes contraten a tipo variable, porque los intereses subirán "en algún momento".

Aprobado el desalojo exprés de las viviendas okupadas

• El cambio normativo, impulsado por el PDeCAT, evitará las mafias que se lucran y cobran ofreciendo pisos de manera ilegal

M. E. ALONSO Madrid

Agilizar el desalojo de las viviendas ocupadas ilegalmente. Este es el objetivo de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil que aprobó ayer la Comisión de Justicia del Congreso para proteger a los pequeños propietarios, las ONG y las entidades públicas propietarias o poseedoras de viviendas sociales. La modificación, impulsada por el PDeCAT, salió adelante después de un tenso debate y por un ajustado resultado de 19 votos a favor y 18 en contra. Recibió el apoyo del PP, Ciudadanos y PNV, y el voto en contra de PSOE, Unidos Podemos y Esquerra que no creen que con este ley se garantice el realojo de las familias vulnerables. "Se ha aprobado un texto que incumple nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos", criticó el parlamentario de Unidos Podemos, Rafa Mayoral.

La clave del texto es que no será necesario recurrir a la vía penal con la celebración del correspondiente juicio. Tras la denuncia del propietario de la vivienda y una vez demostrada su titularidad, el juez llamará al okupa para que justifique su situación, tras lo cual podrá decretar el desalojo inmediato. Esta iniciativa deja fuera a las entidades financieras, promotoras y fondos buitre.

Hasta ahora, el desahucio podía alargarse hasta dos años y ahora se podrá culminar en menos de un mes. "Se trata de extender a la vivienda un mecanismo que ya existe para recuperar otras propiedades que han sido robadas", argumentó la diputada del PDeCAT, Lourdes Ciuró.

El BCE limita el cometido de la presidencia de los bancos

El TJUE avala separar los poderes ejecutivos de presidente y consejero, pero el fallo no afecta a las cúpulas actuales

J. M. C.
Madrid

El modelo de alta dirección que tienen la mayoría de los bancos españoles, en el que conviven un presidente con poderes ejecutivos y un consejero delegado (CEO) con las funciones repartidas, ha sido puesto en cuestión por un fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), aunque su resolución no afecta a las grandes entidades si mantienen sus actuales estructuras, al estar aprobadas ya por el Banco Central Europeo (BCE): Santander, Sabadell, Bankia y BBVA.

González, en BBVA

Sin embargo, en este último caso, la resolución del TJUE podría condicionar la decisión que tome su presidente, Francisco González, quien afronta un plan de sucesión en el que tiene previsto abandonar el cargo en octubre de 2019, cuando cumple por estatutos su mandato, Porque comparte las funciones ejecutivas con el consejero delegado, Carlos Torres Vila.

Por eso, cualquier cambio con respecto al *status quo* implicará la validación del BCE, cuyo criterio (contrario a este tipo de organigramas para futuras ocasiones), ha sido avalado por el Tribunal de Luxemburgo, cuyos magistrados estiman que debe existir "un equilibrio de las facultades en el seno del órgano de administración" de sus componentes. Lo hacen para desestimar una demanda de cuatro entidades francesas a las que el BCE denegó que sus presidentes también ejercieran como 'directivos efectivos', o CEOs.

En España, además de BBVA, los puestos de presidente ejecutivo y consejero delegado lo ostentan Ana Botín y José Antonio Álvarez (Santander); José Oliú y Jaume Guardiola (Sabadell); y José Ignacio Goirigolzarri y José Sevilla (Bankia).

Palma prohíbe alquilar pisos particulares a los turistas

Colpisa. Madrid

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca prohibirá que los propietarios de viviendas de la capital balear puedan alquilar sus inmuebles a turistas, una vez que se apruebe la medida anunciada ayer por el gobierno municipal, y que entrará en vigor previsiblemente a partir de julio, en plena temporada vacacional. Sí se permitirá el alquiler de viviendas unifamiliares que se encuentren en suelo rústico, en el entorno del aeropuerto y aquellos inmuebles de usos no residenciales ni turísticos, como los de los polígonos industriales.

Actualmente, en la ciudad se comercializan unas 11.000 plazas a través de plataformas web.

AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE GALAR

IMPUESTO DE CIRCULACIÓN AÑO 2018

El pago voluntario del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica, finaliza el próximo día 20 de mayo. Puede hacerse efectivo en cualquier sucursal de Caja Rural o La Caixa, presentando el recibo para su validación, o mediante la Web www/cendeadegalar.es (apartado "Trámites"). Los recibos domiciliados serán cargados en sus cuentas el último día del período voluntario. Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago devengarán los recargos e intereses establecidos en la Ley y su cobro se efectuará por la vía ejecutiva.

El Alcalde-Presidente, Cecilio Lusarreta

Barkos sostiene que gobierna para todos, algo que niegan UPN y PP

La presidenta afirma en Madrid que no hay agenda independentista ni se impone el euskera

UPN y PP le acusan de "vender una imagen distorsionada" y un discurso que no practica

DN/AGENCIAS Pamplona/ Madrid

La presidenta Uxue Barkos negó ayer en una conferencia coloquio en Madrid cualquier paralelismo entre Navarra y Cataluña y afirmó que en la Comunidad foral "no hay agenda independentista, ni se impone el euskera".

En un desayuno informativo organizado por *Nueva Economía Fórum*, la presidenta señaló que el voto "independentista, soberanista o nacionalista" supone sólo un tercio, es decir, que un "amplísimo porcentaje" no comparte estas ideas. "De ninguna manera es comparable" con la situación en Cataluña, donde los partidos independentistas tienen mayoría en el Parlamento, recalcó.

Asimismo, rechazó que en Navarra se esté "imponiendo" el uso del euskera. Afirmó que el 10% de la población navarra emplea esta lengua a diario y el 20% posee conocimientos de ella (sin embargo, el estudio que presentó su Gobierno concluía que un 12,9% conoce el euskera y lo usa un 6,6%).

A la pregunta de si pensaba reeditar el cuatripartito en los próximos comicios o prefería un Gobierno a la vasca con un acuerdo con el Partido Socialista de Navarra, Barkos dijo que esa es "una de las apuestas". "No sé si con acierto", agregó.

ETA y la abstención de Geroa

Barkos calificó de "inadmisible" el comunicado de ETA en el que la banda pedía perdón sólo a parte de sus víctimas, y dijo que la petición debe ser "radical". Sobre la abstención de su coalición, Geroa Bai, cuando el Parlamento navarro condenó los asesinatos y extorsiones de ETA y exigió su disolución, la presidenta dijo que no querían entrar en "un cruce de acusaciones entre EH Bildu y el PP" y defendió que "una suma de declaraciones" no les hace más firmes en su condena del terrorismo. Hay que recordar que EH Bildu, como hizo el grupo de Barkos, también se abstuvo.

Se le preguntó a la presidenta si alguien de su Gobierno acudirá al acto anunciado por la banda terrorista en Francia el 4 de mayo. Contestó que lo hablará hoy con su Ejecutivo (que celebra como cada miércoles su consejo semanal). Por otro lado, subrayó que defiende el cumplimiento de las penas, pero que es contraria a las medidas excepcionales, como es la dispersión de presos.

Esparza critica el discurso

El presidente de UPN, Javier Esparza, criticó que la presidenta ofrezca en Madrid "un discurso diferente al que practica en Navarra". "Cuando va a Madrid, Uxue Barkos parece querer renegar de que es nacionalista vasca", afirmó en un comunicado. "Parece no querer hablar de la euskaldunización de Navarra que está llevando a cabo de la mano de EH Bildu y de Adolfo Araiz, incluso tiene la desfachatez de negar lo evidente". "Se pone una careta que se quita en cuanto regresa a las mugas forales, pero no engaña a nadie", sostuvo.

Además, Esparza dijo que los datos que dio del uso del euskera "no coinciden con los de la encuesta que encargó el propio Gobierno hace unos meses".

En cuanto a la presencia de la ikurriña, consideró "sorprendente" que no haya reconocido que votó a favor de derogar la ley de Símbolos y que no admitiera que en algunos ayuntamientos se ha colocado esta enseña "de manera ilegal, tal y como se han encargado de dictar los tribunales".

Ana Beltrán, del PP cuestionó que la presidenta no citara la derogación de la ley de Símbolos ni el Canal o la enseñanza de inglés, "que evidencian la mala gestión de su Gobierno". Y censuró que tenga la "osadía de negar la imposición del euskera" que su Gobierno practica "día a día en todos los ámbitos" y destinando "cantidades ingentes de dinero público".

Uxue Barkos saluda al diputado del PNV por Vizcaya, Aitor Esteban, en el salón del Casino de Madrid, donde tuvo lugar el acto. MODEM PRESS

TELEGRAMAS

"¿Quién ha visto una ikurriña en un edificio institucional de Navarra?", pregunta

La presidenta Uxue Barkos negó en el acto el uso de ikurriñas en las instituciones de la Comunidad foral. "¿Quién ha visto una ikurriña en un edificio institucional de Navarra?", dijo, según informó *Europa Press*. Hay que recordar que después de que el cuatripartito, incluida Barkos, derogó con sus votos la Ley de Símbolos, varios ayuntamientos navarros colocaron la ikurriña en sus fachadas en los chupinazos festivos, empezando por Pamplona. Como consecuencia de ello, se están sucediendo las sentencias judiciales en contra de esa colocación de la bandera de Euskadi (como en Tafalla, Estella, Etxarri Aranatz, Bera...).

Barkos dice que hay una ley navarra para "equiparar todas las pensiones al SMI"

La presidenta Uxue Barkos sostuvo ayer que Navarra "ha doblado largamente el número de personas con pensiones equiparadas al SMI de 2017, incluidas las de viudedad". Y señaló que "gracias a la ley foral de equiparación de todas las pensiones al SMI, hay 23.000 personas que hoy se pueden beneficiar de este complemento". Así lo recogía la nota que distribuyó del acto el Gobierno. Hay que recordar que no hay una ley para equiparar todas las pensiones al SMI, ya que por la norma impulsada por el cuatripartito, ya no es el referente de las ayudas desde 2018. Se ha aplicado a las pensiones de viudedad el incremento del salario medio (1,8%). Además, la ayuda por vía fiscal a las pensiones bajas todavía no alcanza la cantidad que cobran las de viudedad (será progresiva).

Asistentes

Al acto asistieron, además de cargos de Geroa Bai, Pachi Yanguas (UPN), Santos Cerdán, Juan Moscoso y Jesús Mari Fernández (PSN), José Cruz Pérez Lapazarán (PP), Carles Campuzano (PDeCAT), Aitor Esteban (PNV) y Jon Iñarritu (EH Bildu), entre otros.

Hernando pide a Barkos que no apoye a los acusados de Alsasua

• La presidenta avisó de que la Comisión Europea puede dar "otro tirón de orejas" a España si los encausados son condenados por terrorismo

Agencias. Madrid

La presidenta Uxue Barkos advirtió ayer de que la Comisión Europea puede dar a España "otro tirón de orejas" en el caso de que los acusados de agredir a dos guardias civiles y a sus parejas en Alsasua sean condenados por delitos de terrorismo. Así lo dijo en el acto organizado por Nueva Economía Fórum en Madrid. "Cuidado, no nos vayamos a llevar otro tirón de orejas", señaló en alusión a la decisión de la Justicia alemana de descartar el delito de rebelión en la euroorden contra el expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont.

Recalcó que la Comisión Europea ya ha trasladado que estará "vigilante". Barkos condenó la agresión a los agentes y también negó que se trate de "una simple pelea de bar", pero pidió "proporcionalidad" para los acusados; "nunca impunidad", subrayó.

La presidenta navarra aseguró que su Gobierno condenó "desde el primer momento" lo sucedido y que ha estado al lado de los agentes y de sus parejas.

Respuesta del PP

Al ser preguntado por las declaraciones de Barkos, el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Rafael Hernando, solicitó a la presidenta de Navarra que "deje de apoyar a aquellos que se dedican a atentar contra guardias civiles por ser guardias civiles" y que, "además, tienen la cobardía de hacerlo en masa".

"Que deje de apoyarles porque ese es un comportamiento indigno por parte de un Gobierno y absolutamente deplorable por parte de la señora Barkos", afirmó Hernando. El dirigente del PP señaló que le gustaría haber escuchado las palabras de la presidenta de Navarra condenando esos hechos, porque los agentes fueron "vapuleados" y corrieron "riesgo para su integridad personal con lesiones graves".

Además, el portavoz del Grupo Popular pidió que en este caso se deje trabajar a la Justicia, que es la que se encargará de "determinar" qué pena es la que corresponde a los implicados.

Por su parte, la presidenta del PP navarro Ana Beltrán, dijo que las palabras de Barkos fueron "impropias de una presidenta", al "olvidarse" con esas declaraciones de la separación de poderes.

Revertir recortes en Educación crearía 3.000 empleos más según CCOO

El sindicato impugna el Real Decreto Ley que convirtió en 2012 los recortes educativos en estructurales

DN
Pamplona

CCOO pidió ayer a la consejera de Educación que revierta ya los recortes aplicados en los años de crisis a la red pública, lo que supondría crear más de 3.000 nuevos puestos de trabajo y mejorar la calidad de la enseñanza.

La petición coincidió con la jornada en la que CCOO ha presentado un recurso contra el Real Decreto Ley que "impuso" el Gobierno del PP en 2012 para reducir el gasto educativo y que supuso "un varapalo para el sistema". La ampliación de la jornada lectiva y la limitación de la tasa de reposición del profesorado de la enseñanza pública, que quedó reducida al 10%, provocaron la destrucción de miles de plazas de trabajo en apenas un año y medio; las jornadas parciales crecieron un 30% y la temporalidad se disparó hasta el 33% en Navarra.

Por eso CCOO quiso reforzar el recurso planteando la misma demanda de reversión de recortes a nivel autonómico una vez que se ha entrado en un escenario de crecimiento económico.

En este sentido, el responsable de Formación de la Federación de Enseñanzas, Daniel Hernández, denunció ayer en conferencia de prensa que de 677 millones de euros de inversión en 2010 se ha pasado a 644 en 2017, lo que implica un descenso del 5%, pero sin embargo los alumnos han aumentado en el mismo periodo en un 9,8%.

Tras subrayar que CCOO quiere que el presupuesto de Educación alcance el 5% del PIB navarro, y ahora no llega al 4%, Hernández criticó también que se mantengan las horas de docencia directa y exigió una reducción de dos semanales en esta legislatura, lo que supondría contratar sólo para Secundaria unos 400 docentes.

Por último denunció por "insuficiente" la oferta pública de empleo que ha hecho el Gobierno para Educación, con 1.141 plazas cuando se necesitarían unas 2.500 para rebajar en tres años la interinidad del actual 33% al 8% que se prevé en el acuerdo estatal entre gobierno y sindicatos.

Y con respecto al colectivo de interinos, "que han sostenido el sistema y no han podido aprobar una posición porque no se han convocado", instó al Ejecutivo foral un sistema de gestión de listas que tenga en cuenta sus situación.

"En Navarra UPN acató a pies juntillas el real Decreto del PP y con el cambio de Gobierno algo se ha hecho pero queda mucho", afirmó la secretaria general de la Federación de Enseñanza, Pilar García, quien aseguró que en el actual escenario mantener aquellas decisiones "no tiene lógica ni sentido".

LAS CIFRAS

677

Millones de euros de inversión en Educación hubo en 2010. En 2017 hubo 644.

2 horas

De reducción de docencia directa a la semana permitiría contratar a unos 400 profesores sólo en Secundaria.

La población crece en 3.985 personas y llega a 647.219

Navarra es la comunidad en la que se produce el mayor incremento relativo de población extranjera

Europa Press. Pamplona

La población residente en Navarra a 1 de enero de 2018 es de 647.219 habitantes, cifra que supone un aumento del 0,6%, es decir 3.985 personas más, según datos del padrón. Desde el inicio del periodo de estudio del padrón, en el año 2001, la población fue incrementando hasta 2012, durante los dos siguientes años disminuyó y desde 2015 la población ha ido en ligero ascenso, según informó el Instituto de Estadística de Navarra.

Del total, 588.638 personas (90,9%) tienen nacionalidad española y 58.581, extranjera (9,1%). Por sexo, el 49,5% son varones (320.297 personas) y el 50,5% son mujeres (326.922 personas). La edad media de la población navarra es de 43,1 años: 41,9 años para los hombres y 44,2 para las mujeres. La edad media de la población de nacionalidad española es de 44,1 años

Durante 2017 el número de personas españolas empadronadas en la Comunidad foral experimentó un aumento neto de 57 personas, por lo que creció un 0,01%, mientras que el de personas extranjeras creció en 3.928, con aumento del 7,19%.

En España, el total es de 46,7 millones de habitantes, lo que supone un aumento de 126.437 personas. En la comparación entre Comunidades, en términos relativos Navarra es la cuarta con un mayor crecimiento de población (0,6%) detrás de las Illes Balears y Comunidad de Madrid (1,1% en ambas) y Canarias (0,9%). Por otro lado, la Comunidad foral es donde se produce el mayor incremento relativo de población extranjera (7,2%).

La población de nacionalidad extranjera residente en Navarra alcanza 58.581 personas. La distribución de la población extranjera por continentes es: 39,5% nacionalidad europea representando la ciudadanía de la Unión Europea el 34,1%. En segundo lugar, el 30,2% tiene nacionalidad africana, seguido del 25,6% que procede de América, el 4,7% de Asia y únicamente un 0,1% proviene de Oceanía o se reconoce apátrida.

REUNIÓN DE RESPONSABLES DE PINTURA DE VW

Volkswagen Navarra acogió la semana pasada la reunión semestral de los responsables de pintura procedentes de todas las marcas del grupo, que además de Volkswagen incluye a Seat, Audi, Škoda, Bentley, Bugatti, Lamborghini, Porsche, Ducati, MAN y Scania. Estos encuentros se celebran habitualmente en Alemania, por lo que la cita en Landaben fue considerada un reconocimiento a la fábrica. DN

UGT pide al Gobierno foral agilizar el Plan de Empleo

DN Pamplona

El secretario confederal de Acción Sindical de UGT, Gonzalo Pino, reclamó ayer al Gobierno de Navarra a que "agilice" la negociación del Plan de Empleo, labor encomendada al Consejo de Diálogo Social desde enero del año pasado, para cerrar cuanto antes un acuerdo. Las conversaciones en torno al Plan de Empleo permanecen sin avances en los últimos meses debido, fundamentalmente, a un bloqueo en lo relacionado con las inversiones en infraestructuras. Pino hizo estas declaraciones tras mantener un encuentro con el secretario general del sindicato en Navarra, Jesús Santos, para repasar el estado de la negociación colectiva en la Comunidad foral.

1,40 € Año XXV Número 8.293 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Miércoles, 25 de abril de 2018

Diario de Noticias

Foto: Oskar Montero

SIETE PROYECTOS EN BUSCA DE INVERSORES EN EL CUARTO FORO DE ESIC

- Tras pasar la primera criba, a la que se presentaron 24, persiguen una aportación de hasta 150.000 euros
- El impulso del Foro consigue que unas 25 ideas de negocio hayan logrado asentarse en su sector

PÁGINAS 28 Y 29

LA GUARDIA CIVIL SE REMONTA A ETA PARA SOSTENER EL DELITO DE TERRORISMO EN ALTSASU

- Señala que "las acciones de Ospa no son violentas" sino de **hostigamiento** a las FSE
- Un panfleto incautado en Olazti en **2000** es la clave en la estrategia de la acusación

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Barkos ensalza la estabilidad política en Navarra como clave de progreso

Destaca en Madrid que ahora es la comunidad más solvente

PAMPLONA – En el marco del Forum Europa, Barkos expuso en Madrid los beneficios del cambio. PÁGINAS 18-19

Navarra, cuarta comunidad con más incremento relativo de población

En 2017 alcanzó los 647.219 habitantes, con un 9,1% de extranjeros

PAMPLONA – Navarra fue en 2017 la cuarta comunidad con mayor incremento relativo de población y la primera en aumento relativo de población extranjera. PÁGINA 15

El Pacto de Toledo sugerirá subir las pensiones con el IPC

PÁGINA 32

PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE PARKING GRATIS Y BUS EN TRINITARIOS

PÁGINAS 38 Y 39

Un fin de semana en danza

DÍA INTERNACIONAL. Haizea, la asociación por la Danza en Navarra, presentó los actos que durante viernes, sábado y domingo se celebrarán en Pamplona y Barañáin con motivo del Día Internacional, que se conmemora el domingo 29. En la foto, de izquierda a derecha, arriba: Ainara Aramendía y Diana Casas; abajo, Arantxa Garatea, Joseba Ballano, Eva Espuelas, Arantxa Villanueva y María de Miguel. *Foto: Javier Bergasa.* PÁGINAS 64 Y 65

COMODIN Noticias AURICULARES GRILL

Periódico+Mapa y Guía de los Pirineos: 8,35€. Periódico+Libro Cocina de producto: 4,35€.

www.noticiasdenavarra.com

9 771576 545035

Sociedad

"LAS ACCIONES DE OSPA NO SON VIOLENTAS, SON ACTOS PARA INTIMIDAR Y HOSTIGAR A LAS FSE SIN RELEVANCIA PENAL"

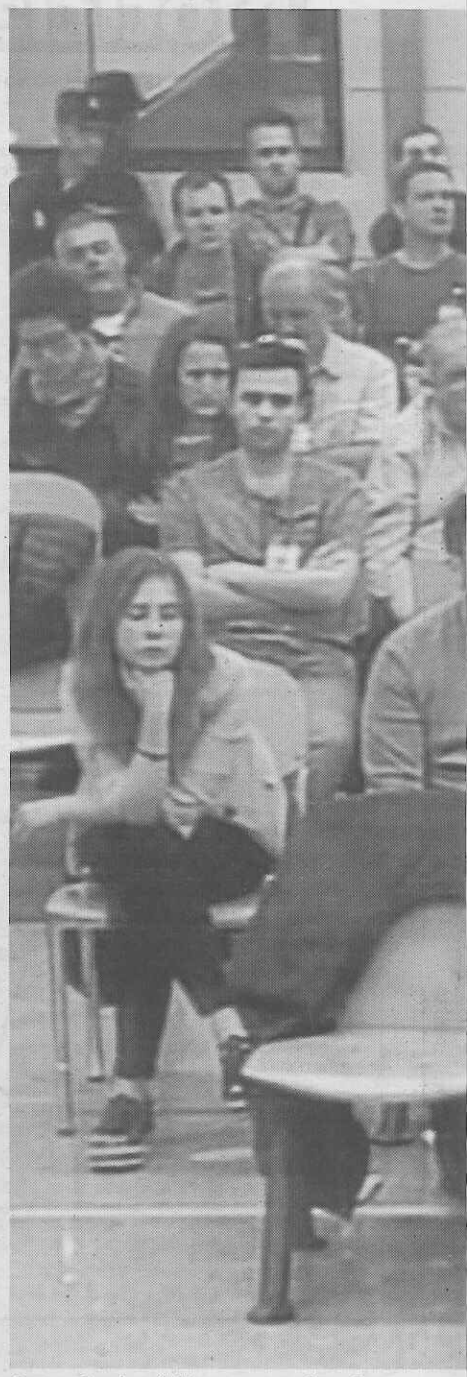

Acusados y público, ayer en la sala.

La Guardia Civil, autora del informe crucial para sostener el delito de terrorismo en Alsasua, no acredita que el movimiento Ospa tenga estructura ni que usen otras reivindicaciones que no sean carteles, pintadas, concentraciones o parodias

Andrés Martorell/ Enrique Conde

MADRID/PAMPLONA – Solo a partir del todo es ETA o ETA sigue latiendo se puede construir una acusación terrorista en el caso Alsasua. Por eso, ayer los peritos del Instituto Armado se retrotrajeron a otra época, a años en los que los acusados ni habían nacido, para relacionarles con el entorno de una ETA de la que solo conocen sus estertores. Para que puedan imaginar dónde reside la pelea en la Sala de la Audiencia Nacional que juzga por terrorismo a ocho jóvenes de Alsasua, basta decir que en la exposición durante tres horas del informe clave del servicio de Inteligencia de la Guardia Civil, que fija la tesis de que la agresión en un bar pudo ser una acción terrorista, tan solo se citó dos veces a alguno de los acusados. De Jokin Unamuno se dijo que en 2016 firmó el permiso en el Ayuntamiento como promotor del Ospa Eguna y de Adur Ramírez de Alda tan solo dijeron que lo habían confundido con un concejal de EH Bildu en Alsasua. Ni una referencia hubo a los hechos concretos, ni a la relación de los acusados con ese informe que se remonta cuatro décadas.

El capitán, jefe del Servicio de Información de Navarra desde 2008, que centró la disección del informe que encargó la juez Lamela, llegó a decir que el movimiento Ospa (Fuera) –cuya "máxima expresión de violencia y odio" es el Ospa Eguna, "una jornada de carácter festivo reivindicativo"–, es una organización que comparte directrices de ETA como *Alde Hemendik* (Que se vayan), pero no encontró ni un indicio que vincule a Ospa con acciones violentas, ni pueden acreditar que forme parte de otra estructura o tenga una propia. Ni siquiera le han podido incautar ningún tipo de documentación. "No consta que realicen boletines, no se han intervenido documentos con acciones violentas o donde mencionen el término objetivo, si hubieran citado eso hubiéramos actuado mucho antes. Se trata de asambleas de pequeño acceso. La información la obtenemos de redes, vídeos, cartelerías, de sus plataformas. Desde 2011, cuando ETA cesó la actividad armada, se produjo un blanqueamiento de colectivos y organizaciones satélites. En ese marco surge Ospa, muchas de cuyas acciones no son violentas, pueden ser moralmente reprobables. Han protagonizado actos menores de hostigamientos sin relevancia penal que buscan intimidar a la Guardia Civil y a sus familias. El hecho más grave es el que se juzga aquí que culmina un hostigamiento anterior", narró el autor del informe. A preguntas de la letrada defensora Amaia Izko, el capitán no pudo negar que Ospa se centra también en denunciar el exceso de multas y controles policiales y las actuaciones desproporcionadas de las FSE, incluida la Policía Foral, "a la que meten en el mismo saco que a nosotros", relató.

ARCHIVOS DE CAUSAS PENALES Este agente compareció con otros dos peritos de la Guardia Civil y fue sometido a un interrogatorio mayúsculo por parte de la letrada Izko sobre las acciones que vinculaba al movimiento Ospa, surgido en Alsasua en 2012, donde destacó como primeros apariciones la convocatoria de una asamblea y el lanzamiento de farolillos para denunciar el hostigamiento policial. Así, relató que la última acción violenta en la localidad se remontaba a 2008, tres años antes de que en el Ayuntamiento que empezó a ser gobernado por EH Bildu se creara una comisión antirrepresiva para denunciar la masiva presencia policial y tuviera un acto de representación en la parodia *El discurso del Rey*, en 2011, por la que se abrió un procedimiento penal por injurias a la Corona que fue archivado.

> **"ETA deja las armas en 2011 pero su objetivo no ha variado un ápice y para ello usa organizaciones legales, que blanquea"**
>
> **PERITO GUARDIA CIVIL**
> Servicio de Información

La Guardia Civil trató de vincular a Ospa, como movimiento que reivindica *Alde Hemendik*, detrás de las pintadas, petardos y daños causados en 2011 en un bar de Alsasua que regentaban dos mujeres que mantenían una relación sentimental con guardias civiles. Dicen que esos actos comparten la estrategia de causar rechazo social a las FSE y aislarles, pero los investigadores fueron cuestionados por si Ospa reivindicó esa acción. "No", respondieron. "¿Y saben quién fue el autor?", se les preguntó. "Autoría desconocida", dijeron. También consta que las manifestaciones contrarias por estos hechos y convocadas al poco de que ocurrieran no las convocó Ospa. ●

Un panfleto incautado en el gaztetxe de Olazti en 2000 es la clave de la estrategia de la acusación

Tratan de vincular los objetivos de un documento de hace 18 años con lo ocurrido en Alsasua

MADRID/PAMPLONA – La clave de la estrategia acusatoria de la Fiscalía y del resto de acusaciones particulares y populares que piden decenas de años por terrorismo contra los jóvenes de Alsasua está basada en que, a su juicio, dichos acusados forman parte de un movimiento que busca activar la dinámica *Alde Hemendik* (*Que se vayan*) con el objetivo de expulsar a las FSE de Navarra y la CAV. Sin embargo, los máximos expertos de la Guardia Civil tienen que remontar a hace 18 años el origen terrorista de esa reivindicación y, de hecho, fueron incapaces –porque la testaruda verdad histórica es así–, de marcar Alde Hemendik como un objetivo exclusivo de ETA. Dicha reivindicación política legítima también ha sido defendida por el Parlamento Vasco, el PNV, organismos antimilitaristas como Malatxa, asociaciones de municipios como Eudima, movimientos a favor de la desobediencia civil y plataformas populares creadas en 2000 en el propio Alsasua contra la imposición de multas cuyas actividades y reivindicaciones en este ámbito no han sido perseguidas penalmente.

El salto de trampolín de los investigadores –que las acusaciones siguen a pies juntillas–, se produce cuando tratan de vincular los hechos ocurridos en el bar Koxka de Alsasua con las directrices que figuraban en un panfleto incautado en un gaztetxe de Olazti en el año 2000. Antes ya se le había decomisado al exjefe de ETA, Kantauri, un documento similar al ser detenido en Francia en 1999. Aquel de Olazti era un manual de Alde Hemendik. Aunque el sumario judicial terminó en una sentencia absolutoria, los peritos dicen que lo que les interesa era el contenido. Así, justifican que la agresión en el bar puede ser calificada como terrorismo porque puede expresar hoy, 18 años después, lo que se escribía entonces. El capitán llegó a afirmar que "el manual de 2000 eran instrucciones para futuro y coincide con lo que aquí ocurrió", atribuyendo a los hechos de Alsasua una especie de conexión temporal con otros incidentes, pintadas, carteles y episodios totalmente dispersos en el tiempo.

De aquel panfleto de Olazti de hace 18 años y de los hechos actuales en Alsasua, dijo el investigador que "buscan la ambientación en la sociedad, socializar el rechazo a las FSE, luego progresan hacia el tensionamiento, hasta terminar en una situación de aislamiento a policías y guardias que terminaría en la expulsión". Eso, según ellos, es "lo que ETA encarga a Gestoras o Askatasuna con la campaña Alde Hemendik en el año 2000, que se materializa de forma más patente a partir de 2011 a través de movimientos sociales y populares creados en diversas localidades", como Leitza, Lekunberri, Alsasua o Estella, detallaron. De esta última ciudad dijeron que a la Guardia Civil se la hostigaba "tocando la bocina a su paso". Y que lo del Koxka era el culmen violento del rechazo. – *A.M./E.C.*

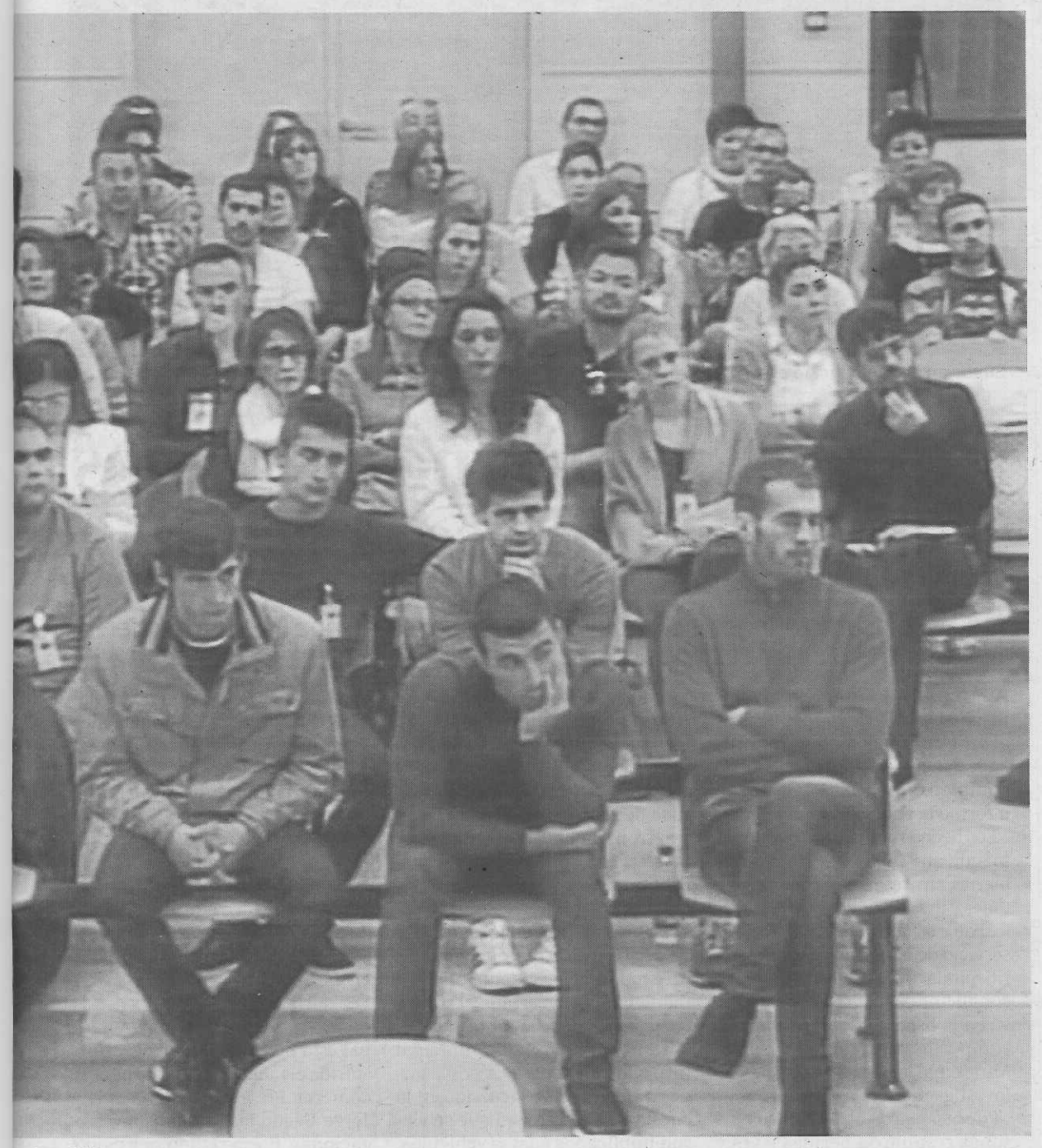

Foto: D.N.

Acusan al Ayuntamiento de dar paraguas institucional desde 2011 al hostigamiento

Los peritos dicen que el Consistorio creó una comisión antirrepresiva, pero era para denunciar excesos de multas

PAMPLONA – Una de las defensas, la que ejerce Eva Gimbernat, que representa al procesado Jon Ander Cob preguntó a los investigadores si no se habían excedido en la encomienda que habían recibido de la juez Carmen Lamela cuando empezó a instruir la causa. En aquel encargo se hablaba de informar sobre las actuaciones de hostigamiento continuo y agresiones a agentes de Navarra y de Alsasua y los investigadores dijeron que la investigación tenía que llegar hasta el final y por ello concluyen que hay terrorismo. Ayer fueron más allá, y manifestaron que, por ejemplo, en la materialización de la campaña Alde Hemendik o de los actos convocados por el movimiento Ospa a partir de 2011 (fecha en la que ETA cesa su actividad armada y dice que se produce el blanqueamiento y legalización de Bildu y Sortu), "recibieron apoyo institucional del Ayuntamiento de Alsasua, gobernado entonces por Bildu, que les sirve de salvaguarda y paraguas para actuar".

> **"Se creó una comisión antirrepresiva (para denunciar excesos en multas) en 2011 y luego se creó Ospa"**
> **PERITO GUARDIA CIVIL**

DESDE 2015 MENOS IMPLICACIÓN Detallaron que el manual de Alde Hemendik de hace dos décadas ya hablaba de que para ambientar el rechazo social se requería "apoyo local institucional". Según estos peritos del servicio de Información, el Ayuntamiento "ha fomentado desde hace años ese rechazo a las FSE que materializó con la creación de una comisión antirrepresiva". Pero lo que buscaba la misma no era hostigar ni intimidar. Al contrario, pretendía denunciar excesos de controles y multas. Los investigadores dijeron que ahora, sin embargo, con la Alcaldía en manos de Geroa Bai el Ayuntamiento "ha estado menos implicado en la organización de los Ospa Eguna y no se ha vuelto a impulsar esa comisión". – *E.C.*

Peritos de la defensa atribuyen el trauma de la novia a lo posterior

Psicólogos ven que le influyen las consecuencias de los hechos en la gestión de las emociones

PAMPLONA – En la séptima sesión del juicio celebrado ayer en la AN también depuso un perito psiquiátrico de la defensa de Oihan Arnanz, que examinó a la novia del teniente antes de que esta acudiera a declarar al juicio. Concluyó que el tratamiento psiquiátrico que ha recibido María José se debe a las consecuencias posteriores de los hechos y no a la propia agresión en sí. La evaluación realizada por dos peritos de la defensa afirmó que no presenta un trastorno psíquico, sino un trauma emocional psicológico derivado de lo ocurrido con posterioridad a los hechos, porque no encuentra lógica a las manifestaciones de apoyo a los acusados y se produce una gestión muy difícil de las emociones (humillación, rabia...). Los peritos descartan el riesgo de suicidio, lo limitan a expresiones de alivio psicológico. – *E.C.*

Los CDR dicen que lo de Alsasua es "sadismo político y judicial"

Los Comités de Defensa de la República aseguran que "es una barbaridad" la acusación de terrorismo

PAMPLONA – Los Comités de Defensa de la República aseguraron que la agresión en Alsasua que se juzga en la Audiencia Nacional "no es terrorismo: es sadismo político y judicial propio de un Estado que encarcela por motivos ideológicos y reprime con crueldad las libertades civiles". Los CDR criticaron en un comunicado "la barbaridad" de atribuir presunto terrorismo a los implicados en los hechos y han recordado que tres de ellos llevan 16 meses en prisión preventiva. "Es parte de la misma estrategia que, desgraciadamente, a día de hoy conocemos bastante bien en Cataluña: criminalizar la disidencia con falsas acusaciones policiales" con la connivencia de los partidos políticos y los medios de comunicación, añaden. Así, "en el caso de Alsasua, un triste altercado común también es terrorismo", lamentaron. – *D.N.*

LOS SINDICATOS CRITICAN LA DESPROPORCIÓN. Al inicio de la vista de ayer en la sede de San Fernando de Henares de la Audiencia Nacional acudieron representantes de los sindicatos ELA (Mitxel Lakuntza y Gorka Vierge), LAB (Imanol Karrera y Gaizka Uharte), ESK, CGT y Steilas (Amaia Zubieta) que denunciaron las irregularidades, la desproporción y la calificación como terrorismo en este caso. *Foto: @Altsasu gurasoak*

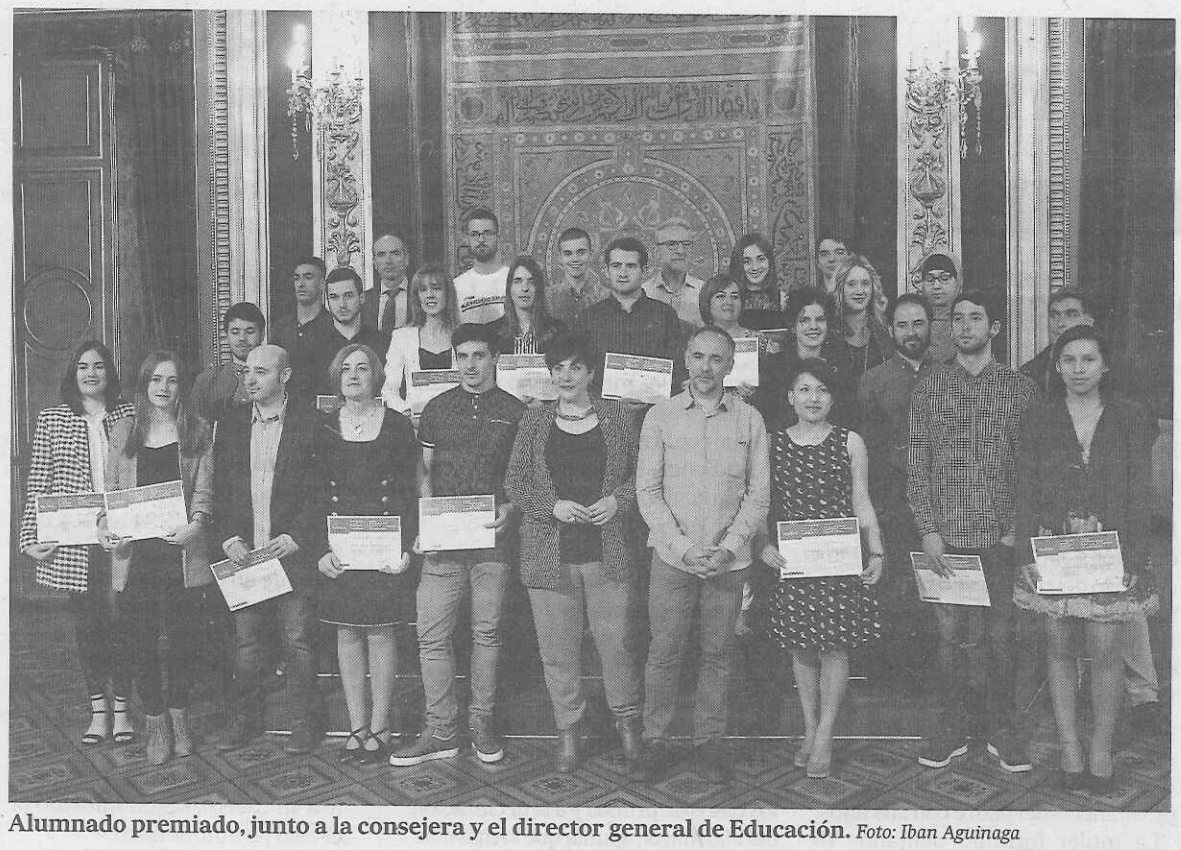

Alumnado premiado, junto a la consejera y el director general de Educación. *Foto: Iban Aguinaga*

Navarra firma acuerdos de colaboración en FP con centros de Holanda, Italia y Finlandia

Solana entrega los premios extraordinarios de Formación Profesional a 12 estudiantes de grado superior, 9 de medio, 3 de FP Básica y uno de Artes

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno foral, María Solana, presidió ayer la entrega de los premios extraordinarios de Formación Profesional del curso 2016-17 a 25 estudiantes, acto en el que anunció la reciente firma de acuerdos con Italia, Holanda y Finlandia para impulsar esta modalidad educativa.

La consejera detalló que el pasado fin de semana el departamento firmó un acuerdo de colaboración con tres entidades de FP europeas: la ROC Midden, de Holanda; el consorcio de escuelas de Formación Profesional de Italia, y la Universidad Saimaa Vocacional Sampo (instituto de FP superior) de Finlandia. Este acuerdo, según explicó el departamento foral de Educación a través de un comunicado, se ha plasmado a través de la Asociación Nave2, la red para la mejora de la FP en Europa. Además, cuenta con financiación europea (a través del programa Erasmus+) y entre sus objetivos está el fomento de la colaboración internacional en materia educativa.

También persigue impulsar las estancias formativas del alumnado en empresas y centros europeos, y potenciar la formación del profesorado en tecnologías emergentes, como la Robótica o la industria 4.0, entre otras cuestiones.

El Gobierno foral anunció estas novedades tras el reconocimiento, en un evento que tuvo lugar ayer por la mañana en el Salón del Trono del Palacio de Navarra, a 12 estudiantes de grado superior, nueve de grado medio y tres de FP Básica con los premios extraordinarios correspondientes al pasado curso. Además, también se otorgó ayer un premio extraordinario de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

EL ALUMNADO PREMIADO

- **FP Básica.** Joseba Dorronsoro (del centro CI Agroforestal), Samira Akchichou (CIP de Estella) y Aitor Ibáñez (CIP de Estella).
- **Grado medio.** Miriam Cazador (CI Agroforestal), Cristina Medina (CI Burlada), Jessica Viviana Rivera (CI Burlada), Roberto Soriano (CIP ETI), Sevil Rosenova (María Ana Sanz), Virgina Luzuriaga (CPFP María Inmaculada), Ana Montavez (CPFP María Inmaculada), Adrián Martínez de Souza (San Juan-Donibane) y Hamid Barkaoui (CIP Virgen del Camino).
- **Grado superior.** Pello Sarratea (CI Agroforestal), Ainhoa Bailo (CIP ETI), Idoia Martín (Cuatrovientos), Mikel Ros (Cuatrovientos), Rafael Amigot (CIP Donapea), Daniel Martín (CIP Donapea), Alaitz Olazabal (CI Escuela de Educadores), Nerea Arrastia (Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra-ESTNA), Jon Jauregui (CI Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra-ESTNA), Sandra Lafoz (CIP Virgen del Camino), Enrique Cestau (CIP Virgen del Camino), e Imanol Jesús García de Eulate (CI Superior de Energías Renovables).
- **Artes Plásticas y Diseño.** Bernardo Alfredo Salinas (Escuela de Arte de Pamplona).

LA FP, UNA ALTERNATIVA "ATRACTIVA"

En la entrega de diplomas, a la que también asistieron el director general de Educación, Roberto Pérez, así como parlamentarios de los diferentes grupos y docentes, Solana alabó a estos estudiantes por su "gran labor y compromiso". Y, en general, defendió que las enseñanzas de FP, que cuentan con un plan estratégico en Educación, "se elijan en función del perfil y de los intereses del alumnado", y "no como en tiempos, afortunadamente ya superados, solo dirigiéndose a aquellos que se consideraba no aptos para el Bachillerato o estudios universitarios".

Solana aseguró que la FP "es una alternativa de prestigio cada vez más atractiva para el alumnado", y que brinda una "diversidad de oferta que se adapta a la necesidad de cada estudiante". "Está llamada a desempeñar un papel clave en el desarrollo personal y profesional de la población juvenil, y a colaborar en el logro de un equilibrio necesario que contribuya al éxito personal y profesional de nuestros jóvenes", apuntó. – *Efe/D.N.*

TELEGRAMAS

La UPNA acoge mañana una jornada sobre movilidad sostenible

APERNA – La asociación estudiantil APERNA (Asociación para la Promoción de las Energías Renovables en Navarra), en colaboración con la Cátedra de Energías Renovables de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), han organizado para mañana, día 26, en el campus de Pamplona una jornada de promoción de la movilidad sostenible, que incluirá pruebas de conducción de un coche eléctrico. El programa, abierto a las personas interesadas, incluye talleres, dos conferencias y diversas actividades de divulgación como la exhibición de vehículos eléctricos y de una villavesa híbrida. El encuentro se iniciará a las 11.00 horas en el espacio existente entre el Aulario y la Biblioteca. – *E.P.*

El CERMIN reivindica el uso del lenguaje claro y la lectura fácil

CONFERENCIAS – Representantes de ANFAS y un experto en proyectos de inclusión apuntaron ayer en una jornada organizada por el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN), en colaboración con el Consejo Escolar y el departamento foral de Educación, que el impulso del lenguaje claro y la lectura fácil en todos los ámbitos son claves para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. La cita, que tuvo lugar en el salón de actos del departamento y se tituló *Lenguaje claro y lectura fácil. Herramientas para comprender y hacernos entender*, se dirigió a equipos directivos de centros educativos para explicar estas dos herramientas. – *D.N.*

INMERSIÓN EN INGLÉS DE SALESIANOS EN DUBLÍN. Un grupo de estudiantes de Secundaria, Bachillerato y grado medio y superior de Salesianos, en Pamplona, participaron entre el 16 y el 22 de abril en un programa de inmersión en inglés en Dun Laoghaire, en Dublín (Irlanda). Durante la estancia se alojaron con familias locales, asistieron a clases de aprendizaje de inglés y realizaron diversas excursiones. *Foto: cedida*

CCOO exige avances en la reversión de los recortes en Educación

MÁS MEDIDAS – El sindicato Comisiones Obreras pidió ayer al Gobierno de Navarra la reversión total de los recortes en materia educativa y la recuperación de la inversión. La medida forma parte de una campaña coordinada entre diferentes comunidades, después de que la Federación de Enseñanza de CCOO haya impugnado ante la Audiencia Nacional la vigencia y la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012 ante el silencio administrativo del Ministerio de Educación. Así lo explicaron ayer los integrantes de CCOO Pilar García y Daniel Hernández, que recordaron que en la época de UPN se aplicó el real decreto "a pies juntillas", y consideraron que ahora se han tomado medidas pero que queda mucho por hacer. – *D.N.*

Este domingo arrancan los actos de la Semana contra el acoso escolar

EN PAMPLONA – La asociación Levántate contra el *bullying* iniciará este domingo, día 29, en la Plaza del Castillo de Pamplona la celebración de la tercera edición de la Semana Mundial contra el *bullying*. En esa primera jornada, según anunció ayer la entidad a través de un comunicado, habrá hinchables, música y otras actividades entre las 11.00 y las 20.00 horas, con un parón para comer. Después, a lo largo de la siguiente semana se han previsto actos como una mesa redonda sobre infancia (lunes 30, a las 19.00 horas en Civican) o una concentración en la Plaza del Ayuntamiento de la capital navarra contra el acoso escolar (miércoles, 2 de mayo, a las 20.00 horas), entre otras actividades. – *D.N.*

Alumnado y representantes de colectivos y sindicatos, ayer en el campus de la UPNA. *Foto: Oskar Montero*

Respaldo del Defensor del Pueblo a ofertar Enfermería en la UPNA también en euskera

Colectivos y estudiantes instan a Rectorado y Gobierno a atender la sugerencia

PAMPLONA – "El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra considera procedente sugerir a la UPNA y Gobierno a que adopten medidas para hacer posible la implantación del Grado de Enfermería en euskara, a fin de que aquellos alumnos y alumnas que deseen cursar los estudios en esa lengua puedan hacerlo". Así lo manifestaron en una rueda de prensa representantes de Iruñeko Euskalgintza, Ikasle Abertzaleak, LAB, ELA, STEILAS y Behatokia, que esperan ahora que Rectorado y Educación adopten medidas en esta línea.

El Defensor ha realizado esta sugerencia, según explican, teniendo en cuenta la situación de estos alumnos y alumnas, y también la resolución que el pasado 15 de febrero adoptó el Parlamento de Navarra. En ella se instaba "al Gobierno de Navarra y a la UPNA a ofertar la posibilidad de realizar el Grado de Enfermería, y cualquier otro estudio que fuera demandado, en euskara, y a que de todos los pasos necesarios para garantizar el cumplimiento de ese objetivo". En su sugerencia, el Defensor estima que ofertar el Grado de Enfermería en euskara es plenamente coherente con el artículo 1 de la Ley Foral del Euskara y los estatutos. Además, el Defensor señala que "entre los estudiantes del Grado de Enfermería habría una importante presencia de personas vascoparlantes, lo que reforzaría lo adecuado de dar pasos en el sentido sugerido". También señala que "así mismo, procede considerar que se está ante una disciplina que guarda estrecha relación con la prestación del servicio público sanitario a los ciudadanos, servicio donde la atención en la lengua propia hablada por los usuarios adquiere una particular significación para los interesados, con mayor razón si se trata de ciudadanos que tienen derecho a dirigirse a la Administración en euskara, e incluso en la zona vascófona, donde el euskara es lengua oficial, a recibir respuesta y atención en esta lengua", recuerdan. – *J.I.C.*

La iniciativa Euskaraldia de Topagune llega al Parlamento de Navarra

PAMPLONA – Una representación de la asociación Topagunea ha presentado en el Parlamento la iniciativa Euskaraldia, un proyecto en el que durante once días los vascohablantes se relacionarán en euskera para "reforzar" las redes e "incrementar" el uso de dicha lengua. "Es una iniciativa innovadora que emplaza a aquellas personas que conocen el euskera a participar de manera totalmente voluntaria", ha explicado el coordinador de la asociación Topagunea en Navarra, Oskar Zapata, que junto a la coordinadora de Euskaraldia y miembro de Euskaltzaleen Topagunea, Arrate Illaro, ha presentado los detalles de la propuesta. Se trata de una propuesta para socializar el compromiso con el euskera. – *D.N.*

María Pazos presenta su libro sobre el patriarcado mañana en Katakrak

PAMPLONA – María Pazos Morán (Cañamero, Cáceres, 1953) presenta mañana a las 19 horas en Katakrak su libro *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible.* Licenciada en Matemáticas y experta en sistemas del Bienestar de Europa y de asuntos económicos, ha hecho de la militancia política feminista un eje fundamental de su vida que ha atravesado con su labor profesional y académica. Está especializada en el análisis de las políticas públicas y fiscales desde una perspectiva de género. En la actualidad su trabajo militante fundamental se desarrolla en la Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PIINA). – *D.N.*

El Parlamento acoge una jornada sobre el cambio climático

ACTO – La presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, abrirá hoy los encuentros *El clima en nuestras manos,* dos jornadas de trabajo y divulgación –la segunda en el Planetario– organizadas por el marco del compromiso y las acciones recogidas en Klina, la Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra 2017-2030. La jornada estará dedicada a la constitución de Agora Klina, un Parlamento Climático. La apertura del acto, a las 18 horas en la sala polivalente, correrá a cargo de de Ainhoa Aznárez e Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Seguidamente, a las 18.30 horas, tendrá lugar una conferencia de Andreu Escrivá. – *D.N.*

POR Yolanda López

La bendición de Babel

40 años de idiomas en la EOI de Pamplona con alegría y buen humor. Llega la primavera a la EOI de Pamplona. ¡Tenemos sarao! Es el 40 aniversario, qué ilusión, me bulle por dentro el alborozo a la par que los nervios. Se acerca el evento y aún no tengo traje, necesito una lipo, un lifting y un total makeover. Y por si fuera poco, mi vicedirector y maestro de ceremonias, sin ningún protocolo, ajeno a mis tribulaciones estéticas, me ha envainado un artículo festivo jubiloso para festejar la ocasión. Me dice que dé una imagen moderna y fresca de la Escuela: el pasado pasado está, ha sido un regalo, tenemos miles de gratos recuerdos pero nos espera el futuro con todo un mar de océanos por surcar.

Me ha pedido que os hable de los retos, de lo último, de cómo será esto de aprender idiomas en el nuevo milenio. No podía haber escogido peor pitonisa. Yo que siempre ando procastinando, dejando para mañana lo que puedo hacer hoy y que soy incapaz de pillar hora pa la pelu sin anularla dos veces en el interím, he echado al instante mano de mi bola de cristal y me he puesto curiosa a escudriñar el horizonte.

Y lo primero que he visto no augura nada bueno. Ay Casandra, pobre de mí: oscuros nubarrones acechan a estribor. En el futuro, parece que no hará falta aprender idiomas. No puede ser. Sí, sí, como lo oyes, hay ya en el mercado unos pinganillos que amenazan con mandar al paro a todas las escuelas de idiomas más pronto que tarde.

Pero no debe ser tan fácil sustituir al hombre por la máquina: entre el lenguaje corporal que sin querer dices lo que no quieres decir y los malentendidos, que la gente ya sabéis que entiende lo que quiere entender, es complicado pillar la gracia, el doble sentido y las sutilezas de la letra pequeña. La lengua tiene un papel reducido en la comunicación: mentimos más que respiramos y aunque hablemos el mismo idioma no nos entendemos. Cada mañana me santiguo y congratulo de que ese mostrenco del bisoñé platino y su homónimo, el madelman de pelo pincho no hayan apretado ya el botón de los misiles. Traducir del coreano al yanqui y viceversa no debe ser moco de pavo, ¡intérpretes: profesión de alto riesgo! Sin embargo, las máquinas pueden ser muy útiles. Tengo un amigo que acaba de volver de Japón, enamorado del país y encantado con su móvil. Cuenta y no acaba. Gracias al google translator ha conseguido pedir sushi cuando quería sushi, dormir en uno de esos hoteles cápsula, exiguos pero cómodos, e incluso colarse en un bañosauna donde un cartel hermoso lleno de ideogramas prohibía el acceso a hombres tatuados, que al principio creyó incauto que se trataba de una traducción libre del aparato y no de un requisito literal pero que ya le explicaron que los tatoos son un idioma aparte. También, y gracias al móvil, mi amigo, fino gurmet, pudo comer por fin carne de kobe, que, por cierto, le sentó rara, por el precio quizás y porque, qué fatalidad, le recordó muchísimo al incomparable chuletón patrio. Para matar el gusanillo de la nostalgia dirigió, aún compungido, sus pasos hacia la barra de un bar. A punto estuvo de acabar "lost in translation" como Bill Murray sin su Scarlet, triste y solo. Pero allá, no sabe si gracias a los tragos o a la magia del celular, se produjo el milagro: consiguió mantener una conversación de C1 plus, fluidamente entrañable con un par de nipones. Y juntos, agarraditos a su aparato, se perdieron al anochecer por esos karaokes tokiotas, como en una peli, y sintieron a la tercera o cuarta canción, que a pesar de la diferencia horaria, sus corazones latían al mismo compás. La comunicación es química y física, un arte y un misterio: nada reconforta tanto como conectar con el mundo, cuando se produce la chispa suenan campanas de gloria. Si la televisión no mató a la estrella de la radio la tecnología no lo tendrá fácil para acabar con las lenguas. De hecho, la wifi es nuestra amiga y el internet nuestro mejor aliado.

Gracias a la tele, pena de subtítulos, nuestros alumnos hablan mejor, vienen mejor preparados, son más listos y hasta más guapos.

En el hueco de la escalera, con la ayuda de nuestra querida artista Alicia Otaegui, que hace magia con libros de deshecho y las manos bellas de los chicos del centro para discapacitados Monjardín - Las Hayas, hemos plantado un hermoso huerto de flores de libro. Los alumnos suben los escalones de la Escuela ligeros, mientras ríen mirando al contraluz los pájaros de papel que vuelan como ellos, cada día más libres. Cual burbujitas de champán, se van saludando dichosos: kaixo, konnichiwa, bienvenido, benvingut... Hemos cumplido 40 años, nos quedan muchos muchos más, como

Cándido, el de Voltaire cultivando nuestro bello jardín de palabras interior. ¿No os parece que gracias a las lenguas el mundo luce más hermoso, más amable y más humano? Hemos cumplido 40 años y tenemos muchas razones para la alegría. Gaudeamus igitur, ya lo creo. Celebremos jubilosos la bendición de Babel. Descorchemos el champán y, luego ya si eso, que nos quiten lo bailao. ●

La autora es jefa de estudios de la EOIP

Diario de Noticias – Miércoles, 25 de abril de 2018

El Parlamento crea la primera oficina anticorrupción de Navarra

Contará con un cuerpo de inspectores que perseguirá irregularidades en la Administración foral

Andoni Irisarri
Javier Bergasa

PAMPLONA – El Parlamento foral dio ayer un paso de gigante en la creación de la que será la primera Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra. La comisión de Régimen Foral de la Cámara aprobó ayer con los votos de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E la proposición de ley que ampara la creación de un organismo público dedicado a "prevenir e investigar posibles casos de corrupción, fomentar las buenas prácticas y preservar la integridad de las Administraciones y del sector público de Navarra".

No se trata de una norma cualquiera. Era una de las apuestas específicas de los grupos del cambio, que han trabajado durante quince meses en ponencia legislativa para atar muy bien un organismo que apuntalará la "arquitectura de las buenas prácticas" –como denominó Arantxa Izurdiaga (EH Bildu), una de las *madres* del texto– con la que Gobierno y Parlamento quieren remodelar la actual Administración. De esta manera, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción se suma a la reciente Ley de Contratos Públicos y la inminente Ley de Transparencia; tres herramientas clave con las que afrontar un presente en el que la ciudadanía demanda limpieza en el sector público, compromiso económico y social desde las instituciones y rendición de cuentas por parte de gobernantes y cargos electos.

La comisión de Régimen Foral que ayer aprobó el articulado definitivo de la ley anticorrupción.

CONTRA LA MALA 'PRAXIS' La ley podría estar en vigor en otoño, pese a que es bien ambiciosa. Prevé la creación de una oficina con director, funcionarios, personal administrativo y un cuerpo de inspectores que velen no sólo por la prevención de la mala *praxis* en todo lo que tiene que ver con el sector público de Navarra (desde el Gobierno hasta la UPNA, pasando por los ayuntamientos), sino por la investigación (los inspectores tendrán rango de autoridad probatoria) de posibles casos de corrupción administrativa para denunciarlos ante la autoridad competente. Será el Gobierno de Navarra, en los Presupuestos, el que tendrá que consignar la partida suficiente para atender los gastos de un órgano totalmente independiente, pero cuyo director será elegido por mayoría absoluta del Parlamento foral, trabajará en coordinación de Comptos y Defensor del Pueblo y rendirá cuentas siempre que lo solicite la Cámara.

Aunque la iniciativa ha partido del cuatripartito, el resto de grupos no se ha posicionado en contra. Tampoco sería fácil defender ante la ciudadanía la no creación de un organismo que vela por evitar la corrupción. Por eso UPN y PP escudaron sus abstenciones en la inadmisión de unas enmiendas que modificaban muy sustancialmente el espíritu de la ley.

Los regionalistas quisieron eliminar la faceta investigadora de la oficina alegando que para eso ya están los tribunales. Y tampoco sacaron adelante una enmienda con la que pedían que el director o directora fuese elegido por mayoría cualificada (de tres quintos del Parlamento). Esta medida se rechazó porque el resto de grupos vieron muy difícil encontrar un candidato de consenso con la actual composición de la Cámara, lo que impediría en la práctica iniciar los trabajos del nuevo departamento. ●

LAS FRASES

PATXI LEUZA "LA OFICINA TIENE QUE INVESTIGAR, Y SI HAY DELITO YA SERÁN OTROS PODERES LOS QUE ACTÚEN"
El portavoz de Geroa Bai felicitó a la ponencia por haber trabajado el texto durante quince meses, y anticipó que las leyes tienen que estar vivas para adaptarse a las necesidades.

ARANTXA IZURDIAGA "ES UNA PATA FUNDAMENTAL PARA EL NUEVO MODELO DE GOBERNANZA PÚBLICA"
La portavoz de EH Bildu celebró que la Oficina, junto con la Ley de Transparencia y la nueva Ley de Contratos Públicos, forma parte de un paquete de medidas con el que el cambio quiere remodelar y mejorar la Administración.

RUBÉN VELASCO "VA A SALVAR ESA DISTANCIA ENTRE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN Y SU PERSECUCIÓN"
El representante de Podemos consideró que la Oficina funcionará como un primer filtro, para luego remitir las actuaciones a los órganos oportunos.

INMA JURÍO "SI NO HAY INVESTIGACIÓN, JAMÁS ALCANZAREMOS UNA CULTURA DE PREVENCIÓN"
El PSN apoyó la ley, aunque quiso limarla en lo relativo a investigar posibles casos de corrupción pasados. Apostó también por elegir al director de la Oficina en base a mayoría cualificada, sin éxito.

JOSÉ MIGUEL NUIN "LA OFICINA TIENE SU ÁMBITO DE ACCIÓN PROPIO; NO SE SOLAPA CON LA CÁMARA DE COMPTOS"
El parlamentario de I-E cree que tienen sentido las sanciones si se entorpece reiteradamente el trabajo de la Oficina.

SERGIO SAYAS "CREEMOS QUE SI HAY DELITO SÓLO TIENE QUE INVESTIGAR LA FISCALÍA, NO EL GOBIERNO"
El responsable de UPN también dijo que la estructura será "costosa" y que esas funciones las pueden hacer otros organismos.

ALGUNOS PUNTOS CLAVE DEL FUTURO ORGANISMO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR PÚBLICO

PREVENIR

● **Código Ético.** En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley, la Oficina creará un nuevo Código Ético y de Conducta que establecerá las normas para miembros del Gobierno, altos cargos, personal eventual, y directivos de entidades públicas. El código se hará extensivo al resto de la Administración y tendrá rango de ley foral. Será aprobado por el Parlamento.

● **Asesorar y formar.** El grueso de las actividades de la Oficina están encaminadas a la prevención: se harán campañas, asesoramientos específicos, informes, formación...

INVESTIGAR

● **Evitar el beneficio privado con lo público.** El otro gran pilar de la Oficina es la investigación de conductas irregulares en el personal al servicio de la Administración, autoridades y altos cargos. Se perseguirá especialmente el beneficio privado de informaciones derivadas de personal del servicio público; se vigilará la correcta provisión de puestos de trabajo públicos mediante los principios de mérito, igualdad, publicidad y capacidad; se vigilarán las incompatibilidades; y se hará seguimiento de contratos públicos licitados.

● **Regulación de lobbies y lobbistas.** La disposición transitoria primera plantea que en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de la ley se hará una regulación de la actividad de los lobbies, que se registrarán y tendrán que funcionar con un código de conducta. Tendrá rango de ley foral y un código de sanciones en caso de incumplimientos.

● **Límites.** La Oficina realizará su trabajo sin perjuicio de lo que corresponda a Comptos, Defensor del Pueblo, la autoridad judicial o Fiscalía.

PROTEGER

● **Cláusula 'anti-mobbing'.** La Oficina se compromete a defender a las personas que denuncien presuntos casos de corrupción, velando porque no tengan un menoscabo de sus condiciones laborales o personales.

● **Buzón.** Se habilitará un buzón para hacer denuncias, con la posibilidad también de mantener el anonimato en determinados casos.

LA OFICINA

● **El director, un profesional sin filiación política.** El director tendrá que ser un profesional de renombre con al menos 10 años de experiencia profesional relacionada con el puesto. Podrán proponerlo asociaciones y lo elegirá el Parlamento por mayoría absoluta. No podrá tener filiación política ni sindical. Tendrá dedicación absoluta, será elegido por seis años y no podrá repetir hasta pasados otros seis años.

● **Inspectores y funcionarios.** La ley prevé dotar la Oficina de funcionarios, personal administrativo, y un cuerpo de inspectores. Serán funcionarios de carrera con rango de autoridad a efectos probatorios; podrán recabar información, visitar todos los edificios públicos, hacer entrevistas... No colaborar con ellos será motivo de falta muy grave, y acarreará multas.

● **Rendición de cuentas.** La Oficina realizará informes públicos, publicará memorias anuales y comparecerá en el Parlamento cuando sea requerida.

SANCIONES

● **Tiene que haber dolo.** La Oficina tendrá un código de sanciones contra quienes entorpezcan la labor de investigación de la Oficina, o se nieguen a colaborar. Hay un baremo que tipifica faltas leves, graves y muy graves, que van desde los 2.000 € de multa en caso de remitir información incompleta o errónea hasta 60.000 € en caso de incumplir reiteradamente la obligación de colaborar, poner en riesgo a denunciantes o filtrar información de investigaciones en curso.

Economía

(Izda-dcha) De pie: Daniel Iturralde (Wzen), Eduardo Clavijo (Valuecar.es), Arturo Plasencia (Indoorganic), Santiago Iturralde (Wzen), Joseba Carricas y Miguel Pueyo (Be Helpie), Daniel Rico (Cocuus), Ana Aracama (directora de Esic Navarra), Arturo Reyes (Indoorganic), Vicente Arregui (director de Esic Emprendedor en España) y David Eguizabal (Valuecar.es). Sentados: Carles Arnabat (Green Killer Weeds), Nacho Gallardo (coordinador del Foro de Inversores de Esic) y Patxi Larumbe (Cocuus).

24 proyectos optaron al cuarto Foro de Inversores de Esic. Finalmente siete fueron los elegidos y sus emprendedores presentaron ayer los negocios a más de 50 potenciales inversores para intentar captar entre 100.000 y 150.000 €.

✎ *Un reportaje de* ***Sagrario Zabaleta Echarte*** 📷 *Fotografía* ***Oskar Montero***

150.000 € Para los mejores

Santiago y Daniel mostraron ayer en el estrado de la sala de actos de Esic Club de Marketing un inodoro que cada vez que se utiliza, se limpia y se seca de manera autónoma. Ambos emprendedores se presentaron con el proyecto Wzen, el inodoro autolimpiable, para captar fondos en el 4º Foro de Inversores de Esic. Santiago Iturralde Sola ha patentado este invento en el que lleva trabajando más de cuatro años para ofrecerlo a cualquier negocio de atención al público. Necesitan entre 230.000 y 250.000 euros para "la oficina técnica destinada al desarrollo e industrialización del producto", explicó Daniel Iturralde Arrarás.

Sin embargo, el coordinador de este foro, Nacho Gallardo, recordaba que aunque los proyectos tienen calculada su necesidad financiera, en la jornada de ayer podrían captar entre 100.000 y 150.000 euros. Wzen fue uno de los siete proyectos que se expusieron ante más de 50 inversores. "Uno de los objetivos de Esic reside en fomentar el emprendimiento; por eso, celebramos este foro, que en sus cuatro ediciones ha contado con la participación de unas 30 iniciativas, de las que unas 25 han logrado asentarse en su sector", especificó Ana Aracama, directora de esta escuela de negocios.

Gallardo contó que este año optaron 24 candidaturas al foro, de las que se escogieron siete, "tras analizar su nivel de riesgo, la innovación o las posibilidades de venta, entre otros parámetros". A la cita de ayer a las cinco de la tarde acudieron por segundo año Miguel Pueyo y Joseba Carricas con su aplicación Be Helpie, activa desde septiembre. Necesitan 200.000 euros. "Generamos entretenimiento en torno al fenómeno fan en grandes eventos, con un alto impacto social. La app permite participar en sorteos de experiencias únicas recaudando fondos para causas sociales", esclareció Pueyo. Sus clientes son organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y ONG para las que se recogen fondos; y los usuarios, aficionados a la música, a la tecnología o a los eventos deportivos, entre 20 y 45 años. "Con una retención por encima del 60%, los usuarios de la aplicación han producido más de 500.000 participaciones", comentó Carricas. Be Helpie ha firmado un acuerdo con la Fundación Real Madrid, es la app solidaria oficial de la Copa del Rey de Balonmano, que se celebrará entre el 4 y 6 de mayo en Madrid, y cuenta con el Sello de Innovación Social de la UIS3, entre otros reconocimientos.

SIN HERBICIDAS NI PESTICIDAS Carles Arnabat, con su iniciativa Green Killer Weeds, calcula que requiere de unos 500.000 euros. Su proyecto consiste en eliminar malas hierbas y plagas sin el uso de herbicidas ni pesticidas. "Nuestros clientes potenciales son los distribuidores de maquinaria, concesionarios para agricultura, *home garden*, jardinería profesional, infraestructuras en el mantenimiento de carreteras y municipalidad", aclaró. Si Arnabat enseñó un negocio saludable para cuidar la tierra, otros dos proyectos se encuadraron en el sector agroalimentario: Indoorganic, impulsado por Arturo Plasencia Rodríguez y Arturo Reyes Alfaro, que piden inicialmente 80.000 euros para su modelo de negocio y salir al mercado; y Cocuus, Cooking Science, idea de Daniel Rico y Patxi Larumbe, para la que solicitaron 100.000 euros. Los emprendedores de Indoorganic han desarrollado el concepto EVA, "un sistema inteligente de autoproducción de alimentos, diseñado para el hogar", justificó Plasencia. Este método administra, monitoriza, controla y gestiona el ciclo de las hortalizas, con su correspondiente microclima, y es capaz de tomar decisiones.

"Buscamos crear un producto para cada segmento de clientes, porque perseguimos revolucionar la forma de producir y consumir los alimentos. Nuestro *early adopter* (cliente inicial) es un apasionado de la tecnología, de un estilo de vida urbano, con interés por reconectarse con la naturaleza y sus alimentos", precisó Reyes. En cambio, Daniel Rico y Patxi Larumbe, con su proyecto Cocuus, se dirigen al sector de la hostelería, especializado en alta cocina, como restaurantes, hoteles o empresas de catering. "Ofrecemos un robot de cocina, que con una tecnología láser, transforma la comida en presentaciones imposibles: 50 veces más eficiente que una impresora 3D de alimentos", detalló Larumbe. Además, complementan este producto con "un recetario en internet para comercializar creaciones y experiencias", dijo Rico. Ambos quieren crear otro modelo de negocio, "autofinanciado y retroalimentado con la venta de estas máquinas", concluyó Larumbe.

PROCEDENCIA Estas cinco iniciativas se ubican en Navarra; en cambio, Valuecar.es, iniciada por Eduardo Clavijo y David Eguizabal, se sitúa en La Rioja. Estos dos emprendedores estiman una inversión necesaria para su negocio de 200.000 euros. "Hacemos que sea fácil, rápido y divertido buscar y comprar un coche ideal. Conseguimos que hasta cinco concesionarios manden sus mejores ofertas para que el cliente las compare y decida cuál le conviene. Logramos descuentos medios de 4.000 euros, y ahorramos a los clientes recorrer concesionarios y regatear precios", manifestó Eduardo Clavijo, quien definió a su cliente como "cualquier persona que quiera comprar un coche a un precio adecuado". Tras mostrar cada iniciativa, los inversores decidirán ahora si estas soluciones son las mejores para conceder los hasta 150.000 euros. ●

IDEA DE NEGOCIO

- **Be Helpie.** Aplicación que genera entretenimiento en torno al fenómeno fan, en grandes eventos, con un alto impacto social. La app permite participar en sorteos de experiencias únicas recaudando fondos para causas sociales. Han superado las 25.000 descargas y generado más de diez millones de impactos de marca en redes sociales desde septiembre.
- **Green Killer Weeds.** Especializada en la eliminación de malas hierbas y plagas sin usar herbicidas ni pesticidas.
- **Wzen, el inodoro autolimpiable.** Se basa en un inodoro que cada vez que se usa se limpia y se seca de una manera autónoma y efectiva.
- **Cocuus, Cooking Science.** Ofrece a los hosteleros un robot de cocina que permite, mediante una novedosa tecnología láser, transformar la comida para realizar presentaciones imposibles, de una manera 50 veces más eficiente que cualquier impresora 3D de alimentos.
- **Indoorganic.** Ofrece sistemas de autoproducción alimentaria para introducir naturaleza en el estilo de vida urbana de los clientes. Ha desarrollado el concepto EVA: un sistema capaz de manejar el ciclo de la producción. Administra, monitoriza, controla y gestiona el ciclo de las hortalizas, con un sistema de control para el microclima, además de ser capaz de tomar decisiones.
- **Valuecar.es.** Facilita la búsqueda y la compra de un coche al cliente. Esta plataforma logra que varios concesionarios manden sus mejores ofertas para que los clientes las comparen y se decidan por una. Este proyecto señala que logran descuentos medios de 4.000 euros, y ahorran a los clientes tener que visitar los concesionarios y tener que negociar el precio.

UGT destaca que los empleados navarros con convenio tuvieron en 2017 la mayor subida salarial

El sindicato confía en sacar adelante un intersectorial de nuevo únicamente con la patronal CEN y CCOO

Jesús Santos y Gonzalo Pino, ayer en la sede de UGT en Pamplona. *Foto: Iban Aguinaga*

PAMPLONA – Los trabajadores navarros protegidos por un convenio colectivo tuvieron en 2017 la mayor subida salarial de entre todas las comunidades. Se trata de un 1,9% y a ello se añade la segunda menor jornada laboral anual, con 1.704 horas, alrededor de 30 horas menos que la media estatal, destacó ayer Jesús Santos, secretario general de UGT en Navarra.

Santos hizo un balance "positivo" del trabajo que está realizando el sindicato en la Comunidad foral en relación con la negociación colectiva y los convenios firmados. Y destacó que al finalizar el 2017 "más del 90% de los asalariados navarros están cubiertos por un convenio colectivo". Igualmente, el dirigente sindical resaltó que en 2017 "también han logrado que estén vigentes 31 convenios sectoriales de ámbito autonómico" y recordó que "recientemente hemos alcanzado un preacuerdo en el convenio de Construcción de Navarra, que afecta a 16.000 trabajadores". Además, según explicó, "estamos trabajando en la negociación del convenio del metal que rige las condiciones de trabajo de más de 40.000 trabajadores en la Comunidad Foral".

No obstante, Santos reconoció dificultades para avanzar en algunos ámbitos. "Tenemos algún hándicap que estamos hablando y negociando para sacarlos adelante", ya que "tenemos bloqueados fundamentalmente dos convenios, el de transporte de mercancías y comercio textil, que afectan aproximadamente a unas 7.500 personas". Por otro lado, afirmó que ante "la dificultad que estamos viendo a nivel estatal" de poder sacar adelante un acuerdo por el empleo y la negociación colectiva que "nos cubra", el sindicato en Navarra hará "todo el esfuerzo por sacar adelante un acuerdo intersectorial para la Comunidad Foral", un pacto que "estamos acordando CCOO, UGT y la CEN".

Santos estuvo acompañado por el secretario confederal de Acción Sindical de la UGT, Gonzalo Pino, quien llamó al Gobierno de Navarra a que "agilice" el plan de empleo, que en este momento está en una situación de "mayor dificultad", y consideró que "sería una obcecación" por parte del Ejecutivo foral "no querer ir avanzando" en este tema. "El diálogo social es lo que tiene que permitir avanzar a las sociedades y buscar el equilibrio entre los sindicatos, la patronal y el propio Gobierno", dijo Pino, quien pidió al Ejecutivo que "siga en la senda del diálogo social" y no "lleve a una situación donde se pueda producir el conflicto". *–D.N.*

> **"Están bloqueados los convenios de comercio textil y el del transporte de mercancías"**
>
> **JESÚS SANTOS**
> Secretario general de UGT Navarra

FERIA PASSIVHAUS Y EDIFICIOS DE CONSUMO CASI NULO. Pamplona acogerá entre el 28 y 30 de junio el primer encuentro nacional *Edifica*, la Feria de los Edificios de Consumo Casi Nulo, Pasivos y Saludables (ECCN). Izda-dcha: Koldo Monreal (Consorcio Passivhaus y gerente de Onhaus Global Sistem); Luis A. Martínez (Consorcio Passivhaus) y Miguel Rodríguez (coordinador de *Edifica* y de Rockwool). *Foto: D.N.*

Las pernoctaciones en hoteles crecen en marzo un 19% respecto a 2017

INFORME – En marzo se registraron 151.098 pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de la Comunidad Foral, lo que supone un incremento del 19% en relación con el mismo mes de 2017. Las pernoctaciones de los residentes en España crecieron un 18,3% y las de los no residentes un 22,8%, según Nastat. Como la Semana Santa se ha celebrado entre finales de marzo y principios de abril y en 2017 fue en abril, apunta que es preciso esperar a disponer de los resultados de la encuesta de abril para analizar conjuntamente ambos meses. El número de viajeros alojados ascendió a un 14,6% en tasa interanual, hasta situarse en 76.178, y la estancia media alcanzó los 1,98 días, un 3,7% superior a la media de días contabilizados en marzo de 2017. *– Efe*

El Gobierno foral apoya la economía social con dos millones de euros

PARTIDAS – El Gobierno de Navarra va a apoyar a este ejercicio a la economía social con dos millones de euros, lo que supone un incremento de las ayudas en un 54% respecto a 2015. Entre las actuaciones beneficiadas, las cooperativas y sociedades laborales que acometan nuevas inversiones o la entrada de nuevas personas en calidad de socias trabajadoras. *– Efe*

ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN SOCIEDAD LIMITADA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de la entidad MARTINICORENA AGILO LUIS Y UBANELL IBARROLA JAVIER S.C. en anagrama "BAR CASINO ESLAVA" con CIF E31274269, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2018 decidió por unanimidad la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo por unanimidad el balance de transformación de la sociedad, cerrado al 25 de marzo de 2018, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social y cambiar su denominación social por la de CACHUTEGUI S.L.

En Pamplona a 26 de marzo de 2018.- El Administrador, Luis Martinicorena Aguilo.

Diario de Noticias – Miércoles, 25 de abril de 2018

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

28 de abril. Nada que celebrar

POR
Andoni Larralde

A las puertas del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, creíamos necesario volver a poner la atención en la situación de precariedad que sufre la clase trabajadora de Navarra, así como enviar un mensaje de apoyo y solidaridad a todas las víctimas de su peor cara, la siniestralidad laboral. Conviene recordar que en esta Comunidad muere una persona al mes en su puesto de trabajo, al tiempo que el cómputo total de fallecidos por accidente laboral en la última década supera ya la centena. Y es que las estadísticas de 2017 no hacen más que ratificar el incremento de accidentes de trabajo, tanto en términos absolutos como relativos, y sin tener en cuenta el fraude en su declaración.

Por su parte, el subregistro de enfermedades profesionales continúa siendo de escándalo. Las mutuas niegan sistemáticamente su origen laboral, e incluso recurren a la vía judicial para evitar su reconocimiento. Cierto es que el sistema de comunicación de Navarra posibilita un mayor índice de declaración en determinadas patologías, pero en la medida que la competencia en Seguridad Social sigue dependiendo del Estado, su reconocimiento es tan solo del 5%. La propia UE remarca que por cada fallecido en accidente laboral se producen 26 muertes por enfermedades profesionales, y otras fuentes señalan que las víctimas mortales del amianto en Euskal Herria son más de 1.500 en los últimos 25 años. El registro oficial de enfermedades profesionales, sin embargo, no contempla más que siete cánceres laborales en los últimos cinco años en Navarra. Queda claro que las cifras no se acercan ni de lejos a la realidad.

Teniendo en cuenta que el deber de adoptar medidas para proteger de la salud de las personas trabajadoras es del empresario, se tienen, al menos, dos conclusiones:

1. La vida de la gente en el trabajo tiene precio.
2. La pérdida de la salud en el trabajo tiene responsables. La pregunta sería ¿qué está pasando?

En primer lugar, y en la medida que las empresas priorizan sus beneficios económicos, en los centros de trabajo se da una desinversión generalizada en esta materia. Y es que hay casos en los que pagar sanciones es económicamente rentable para la empresa. Por otro lado, debido a la vulnerabilidad post-reformas, a la regresión en condiciones de trabajo y a la precariedad en la contratación, la calidad del empleo empeora en perjuicio de la salud de las plantillas. La patronal, sin embargo, está cómoda. Tanto es así que mientras veta acuerdos de mejora de las condiciones laborales recibe subvenciones públicas del Gobierno de Navarra. Concretamente, entre 2016 y 2017 ha percibido más de medio millón de euros del departamento de Política Empresarial en ayudas para "proyectos de prevención de riesgos laborales", justo cuando rechaza reiteradamente una formación con garantías en salud laboral. Todo sin contar con la adjudicación estatal de dinero de cotizaciones sociales, para financiar más "proyectos" mediante un sistema declarado opaco y clientelar por el Tribunal de Cuentas, y que este Gobierno ha apoyado.

Para 2018, el Presupuesto General de Navarra prevé destinar 3,6 millones de euros a salud laboral, donde 1,95 millones van a retribuciones y 1,3 a políticas públicas. El 85% de estas últimas son subvenciones, por lo que es previsible que se vuelva a producir una financiación de la que, aunque en menor medida, también participan UGT y CCOO. El resto se reparte entre el Plan de Acción de Salud Laboral, el Plan de desamiantado aprobado por el Parlamento de Navarra, y actuaciones en contados departamentos del propio Gobierno, donde reina la escasez de recursos y el porcentaje de asignación tiende a cero.

La propia Unión Europea remarca que por cada fallecido en accidente laboral, se producen 26 muertes por enfermedades profesionales

Los datos evidencian la resistencia a abandonar las ineficaces políticas de concertación social que duran ya demasiado. Es hora de volver a incrementar la plantilla del ISPLN, de igualar el ratio de la Inspección de Trabajo a la media europea, de garantizar la implementación de los planes aprobados, de actuar con contundencia frente a incumplimientos, de denunciarlos públicamente, de controlar estrictamente a empresas con actividades peligrosas, de aumentar los recursos destinados a la Administración, y de otras tantas iniciativas que se deberían de llevar a cabo desde los servicios públicos.

ELA adquirió hace tiempo el compromiso de luchar contra la precariedad en el empleo, y en ese empeño continúa concienciando y organizando a la gente en los centros de trabajo. A este respecto, ha organizado un acto en Iruña para mañana, donde el elemento central será la precariedad ligada a los riesgos psicosociales, y donde se hablará de instrumentos que dispone la salud laboral para sacar la malas condiciones laborales de las empresas. ●

Lan Osasuna-Salud Laboral
ELA Nafarroa

Más poder a las mutuas

POR
Carmen Sesma

Desde hace años asistimos al incesante alegato de la patronal, junto con la Administración, de que el ejercicio del derecho a una ausencia justificada al trabajo por motivos de salud y con prestación económica, supone un gasto excesivo al sistema. Y vuelven a cargar contra el absentismo laboral.

En ningún momento se ha demostrado ni que exista un presunto fraude, ni que el gasto en incapacidad laboral sea más elevado en nuestro país con respecto a los países de nuestro entorno. Es más, la Organización Internacional del Trabajo no considera absentismo las bajas por enfermedad.

El Gobierno central, siguiendo las tesis de las patronales, ha presentado un proyecto de Real Decreto que pretende incrementar el poder de las mutuas en materias tan sensibles como el control a los trabajadores y trabajadoras de las bajas por enfermedad común y accidente no laboral.

Y, sin embargo, se olvida de corregir aspectos como la falta de transparencia existente en la gestión de las mutuas; y dando un paso más en la privatización parcial del sistema de la Seguridad Social y de la sanidad pública.

El reglamento pretende utilizar el silencio administrativo para aumentar la capacidad de decisión discrecional de las mutuas en el control médico de los procesos de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

Establece la posibilidad de que una mutua proponga a los facultativos de los servicios públicos de salud adelanto de pruebas diagnósticas o incluso, realización de tratamientos terapéuticos y rehabilitadores a los trabajadores y trabajadoras. La falta de respuesta en el escaso plazo de cinco días por parte de estos facultativos, produciría de facto su autorización de forma tácita.

Para CCOO esta cuestión es grave no solo por las consecuencias que pueda tener para las trabajadoras y trabajadores afectados, sino también para los propios profesionales del sistema público de salud, ya que la autorización tácita implica, la asunción de la responsabilidad final de los actos. Desgraciadamente quien pierde la salud no puede ser objeto de vigilancia por: dos cuerpos de inspección médico públicos, más la empresa por medio de personal facultativo privado y a todo ello añadir a la mutua; teniendo en cuenta que el paciente está bajo el seguimiento del profesional médico de atención primaria y el especialista correspondiente.

Este trasiego, además de dificultar su pronta recuperación, puede poner en peligro la propia confidencialidad y privacidad de sus datos de salud con respecto al empleador y sus asociaciones.

A esto, hay que añadir, la pretensión de imponer que las mutuas solo estarán obligadas a pagar los desplazamientos cuando el domicilio del trabajador se encuentre a una distancia igual o superior a los 25 kilómetros del centro de la mutua. Su aplicación sería a todas las incapacidades temporales con independencia de que sean profesionales (accidentes de trabajo y enfermedad profesional) o comunes (enfermedad común, accidente no laboral) en las llamadas para su control, lo que contribuirá además a abrir un conflicto en el caso de los procesos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional que hasta ahora, habían sido siempre atendidos por las mutuas de forma pacífica.

Sin embargo, hay cuestiones eternamente abiertas que este proyecto de reglamento no resuelve, como la relación de las empresas que optan por el autoaseguramiento ; y las cuestiones más polémicas relacionadas con el sistema de "bonus" para empresas que hayan registrado índices de incidencia por debajo de la referencia, lo que puede "invitar" al subregistro de daños.

El Estado ha presentado un proyecto que pretende incrementar el poder de las mutuas en las bajas por enfermedad común y accidente no laboral

Se concreta la práctica para que la mutua "acuerde" con la empresa beneficiada un porcentaje del retorno de cuotas, siendo la mutua juez y parte en el proceso.

Tampoco resuelve los problemas de los trabajadores y trabajadoras de las mutuas, quienes debieran estar sujetos en su relación laboral al estatuto de los trabajadores y al acuerdo colectivo o convenio de aplicación.

Para CCOO, la exclusión, al menos, de la parte sindical en el proceso de configuración de este reglamento indica una concepción por parte del Gobierno central de la función de las mutuas muy alejada del legítimo interés de aquellos a quienes se dirigen los servicios de estas entidades, los trabajadores y trabajadoras. De modo, que anteponer el criterio de parte institucional o empresarial en las materias reguladas aquí, hurtando al mismo tiempo la capacidad de participación de quien recibe los servicios de las mutuas, supone, a nuestro entender una situación de extrema importancia que puede llegar a tener graves consecuencias sobre la atención de la salud de las personas y de otros muchos ámbitos relacionados con esta (acceso a datos médicos, alteración de la responsabilidad en los procesos de incapacidad temporal, limitación de derechos, etc...)

Por todo ello, CCOO dice no a este proyecto de Reglamento.

La autora es secretaria de Salud Laboral de CCOO Navarra

El Pacto de Toledo propondrá actualizar las pensiones con el IPC

La nueva fórmula incluirá otras variables como el crecimiento del PIB, salarios o productividad

MADRID – La Comisión del Pacto de Toledo propondrá que se establezca una nueva fórmula para revalorizar las pensiones donde el IPC sea un elemento "troncal" y deja la puerta abierta a que la Mesa del Diálogo Social pueda añadir otros parámetros como salarios, productividad o el crecimiento del PIB.

Fuentes parlamentarias señalaron que los portavoces del Pacto de Toledo acordaron ayer redactar una nueva recomendación segunda que instaría a que se sustituya el actual Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) por otro mecanismo en el que la inflación sea fundamental.

Asimismo, las mismas fuentes incidieron en que se ha llegado a un consenso para que la recomendación segunda del Pacto de Toledo (que ayer volvía a debatir la Mesa y Portavoces de esta comisión) garantice que no habrá pérdida de poder adquisitivo.

Concentración de la plataforma Pentsionistak Araba en defensa de pensiones públicas dignas". *Foto: Efe*

LA REVALORIZACIÓN ANUAL Los diputados se mostraron ayer partidarios de que la Mesa del Diálogo Social (compuesta por Gobierno, patronal y sindicatos) puedan incluir en la revalorización anual de las pensiones otros nuevos elementos que también las vinculen al crecimiento de los salarios o al de la economía.

No obstante, los acuerdos del Diálogo Social deberían ser refrendados en el Congreso.

Los portavoces parlamentarios se volverán a reunir el 9 de mayo para previsiblemente cerrar la redacción de esta recomendación y avanzar en el resto de recomendaciones que debe renovar el Pacto de Toledo para garantizar la sostenibilidad de la Seguridad Social.

Fuentes socialistas explicaron que en la recomendación sobre la revalorización no debe haber distinción entre pensiones, sean mínimas, contributivas o no.

Fuentes de Ciudadanos dijeron que su formación es partidaria de un nuevo mecanismo porque el actual IRP es "muy agresivo" y ha provocado pérdida de poder adquisitivo a los pensionistas, aunque insisten en que la redacción de la nueva recomendación tiene que ser lo suficientemente abierta como para que cualquier Gobierno la pueda llevar a cabo.

Además, Ciudadanos supedita su apoyo final a esta recomendación a que el conjunto de recomendaciones (22 en total) garanticen el equilibrio del sistema de pensiones. El consenso en torno a un nuevo indicador se produce después de que todos los partidos, a excepción del Partido Popular, hayan criticado el IRP.

Hasta ahora el Partido Popular se había quedado solo en la defensa del mecanismo de revalorización creado en 2013 que actualiza cada año las pensiones teniendo en cuenta la situación financiera de la Seguridad Social y que había establecido incrementos anuales desde entonces del 0,25% para todas las pensiones.

Por su parte, el Partido Socialista, Unidos Podemos y PDeCAT presentaron varias proposiciones de ley recientemente para que en 2018 las pensiones subieran el 1,6%. – *Efe*

LOS DATOS

- **Jubilación digna.** Una representación de organizaciones españolas de pensionistas defendió ayer ante el Parlamento Europeo la necesidad de una reforma del sistema público de pensiones para garantizar una jubilación digna.
- **Pensiones de viudedad.** La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, afirmó que las pensiones de viudedad subirán un 3,8% durante 2018. Así, las pensiones de viudedad verán mejoradas su base reguladora este año, puesto que pasará del 52% al 54%.

CCOO y UGT ven en el Primero de Mayo el arranque de un año de protestas

Durante el Día Internacional del Trabajo tendrán lugar más de 80 movilizaciones en más de 70 ciudades

MADRID – CCOO y UGT han observado "indignación, rabia e impotencia" en las calles, un caldo de cultivo idóneo para que el Primero de Mayo se convierta en el prólogo de un año de movilizaciones y lucha para recuperar los derechos perdidos. Más de 80 movilizaciones se llevarán a cabo en más de 70 ciudades de las comunidades autónomas el próximo día 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, organizadas por UGT y CCOO bajo el lema *Tiempo de ganar.* Igualdad, mejores empleos, mayores salarios y pensiones dignas son los 4 pilares en los que los sindicatos basarán principalmente sus reivindicaciones, con una advertencia a Gobierno y patronal: "O hay negociación y distribución de la riqueza o va a haber conflicto".

Durante la presentación de los actos que desarrollarán los sindicatos de cara al Día Internacional del Trabajo, los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, respectivamente, aseguraron que el Primero de Mayo será un punto de inflexión y que el sindicalismo tomará un papel en ese conflicto creciente. "Hay mucha mala leche acumulada", reconocieron, por lo que el primer objetivo será "hacer salir de la zona de confort a la CEOE y a Cepyme", ubicadas allí gracias a las reformas laborales y fiscales del Gobierno, que han generado que "apenas tengan incentivos para llegar a acuerdos equilibrados con los sindicatos". Por ello, los sindicatos llaman a movilizarse a todos los trabajadores, reclamando a la patronal una subida salarial nítida en la negociación colectiva, para que los salarios recuperen poder de compra, subiendo por encima de los precios y sobre todo los más bajos. – *Efe*

Oriente Medio y la OPEP llevan el crudo a máximos desde 2014

La inestabilidad de la zona y la restricción de las extracciones elevan el precio del barril de petróleo a 61 euros

LONDRES – Las tensiones en Oriente Medio y la posibilidad de una prolongación del pacto de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) para congelar su producción sustentan la tendencia al alza que ha mantenido el petróleo Brent desde hace 10 meses y lo llevaron ayer a rebasar los 75 dólares (unos 61 euros) por barril por primera vez desde noviembre de 2014.

Las medidas de la OPEP para limitar sus extracciones han sido el principal motor que ha impulsado el precio del crudo más de 25 dólares (unos 20 euros) desde el pasado junio, un movimiento de fondo que según los analistas se ha visto impulsado en abril por otros factores puntuales.

La inestabilidad provocada por los misiles balísticos lanzados desde Yemen hacia Arabia Saudí, la crisis desencadenada por el supuesto ataque químico del régimen de Bachar al Asad en Siria y la amenaza de EEUU de abandonar el pacto nuclear con Irán han dado un renovado impulso al precio del Brent. El crudo de referencia en Europa llegó a cotizar esta mañana en 75,26 dólares (unos 61,57 euros) en el International Exchange Futures de Londres, más de un 12% por encima del cierre del pasado 6 de abril (54,91 euros), una escalada que ha llevado a los analistas a poner la vista en la barrera de los 80 dólares (65 euros) y, a más largo plazo, en los 100 dólares (82 euros) por barril.

"LOGRAN LO QUE QUIEREN" "Arabia Saudí ha asegurado que estaría encantada de alcanzar los 80 o los 100 dólares (65 u 82 euros)", comentó David Madden, analista de la firma CMC Markets, que subraya que "los saudíes logran habitualmente lo que quieren" en cuanto al mercado del petróleo.

"Si dichos empresarios empujan el precio, vamos a ver un tope debido al incremento de producción. Algo así como dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás. Si desde donde estamos ahora nos moviéramos hacia los 80 dólares (65 euros) por barril, probablemente volveríamos hacia atrás, hasta los 76 (62 euros), y luego se contrarrestaría", sostuvo Madden.

Otro de los factores que pueden influir en los movimientos del mercado es la futura salida a bolsa de la petrolera saudí Aramco, un plan anunciado en octubre de 2016 días después de que la OPEP acordara la primera congelación de su producción. – *G. Ximenis*

Las empresas ultiman detalles para adaptarse al nuevo Reglamento de Protección de Datos

A partir del 25 de mayo se aplicarán sanciones millonarias a las empresas que usen y filtren información privada de sus usuarios

MADRID – A falta de apenas un mes para que toda Europa adopte el nuevo Reglamento de Protección de Datos, el cual regulará el tratamiento de datos personales y aplicará multas millonarias para quien lo incumpla, las empresas españolas están en pleno *sprint* final para llegar preparadas al 25 de mayo, conscientes, no obstante, de que ese día no es el final del proceso, sino "sólo el principio".

"Ha habido un poquito de atropellamiento en las medidas que estamos tomando; es como si el examen fuera el 25 de mayo. Pero el 26 va a haber otro; y el 27; y el 28; y en verano; y el año que viene", afirma el encargado de velar por la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en IBM España, Fernando Navarro.

La nueva norma sustituye así a una Directiva en esta materia que data de 1995, antes de que Google, las redes sociales y los *smartphones* cambiasen para siempre el mundo digital en el que nos movemos.

Las empresas gestionan a diario millones de datos personales, desde nombres y datos bancarios a información médica, y no sólo las grandes compañías, sino "cualquier clínica, ya sea un dentista, un otorrino o un dermatólogo", pone como ejemplo el asesor de Cepyme en temas de protección de datos Julio Fernández.

El panorama, a falta de un mes, no ha cambiado mucho con respecto a los últimos meses: las grandes compañías "llevan tiempo ejecutando el proceso de adaptación" y las pymes, que suponen el 99% del tejido, "bien por falta de recursos o de conciencia respecto a los que es el RGPD, van un poquito cojas", apunta el experto de Accenture Jaume Soler.

En concreto, el nuevo reglamento prevé multas que pueden alcanzar los 20 millones de euros o hasta un 4% de la facturación anual, crea la figura del delegado de Protección de Datos (DPO) y estipula que el consentimiento para el uso de los datos tiene que ser inequívoco y verificable. – *Efe*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -1,11%	↑ 0,10%	↓ -0,17%	↓ -0,58%	↓ -0,06%	↑ 0,36%	↑ 0,61%	↓ -0,40%
6.575,19	5.444,16	12.550,82	24.306,57	3.510,88	7.425,40	86.122,84	12.467,88
En el año: 2,79%	En el año: 2,48%	En el año: -2,84%	En el año: -1,67%	En el año: 0,20%	En el año: -3,41%	En el año: 12,72%	En el año: 8,62%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 24-04-2018 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
NYESA VALORE	7,24	0,03
BIOSEARCH	4,02	1,16
AUDAX RENOV.	3,83	2,17
G.E.SAN JOSE	3,12	3,80
AXIARE	2,71	17,44
SERV.POINT S	2,33	0,79
NEINOR H.	2,19	15,88
EUROPAC	1,71	15,46

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
SNIACE	-5,35	0,14
D. FELGUERA	-5,21	0,27
GRAL.ALQ.MAQ	-4,33	1,99
PRISA	-4,00	1,92
QUABIT INM.	-3,64	2,12
AMPER	-3,49	0,21
ADVEO	-3,27	2,07
SANTANDER	-3,25	5,39

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	272.686.311
NYESA VALORE	55.249.310
ABENGOA B	52.303.239
INDITEX	40.270.062
BBVA	24.691.187
ABENGOA	23.530.489
B. SABADELL	19.899.696
CAIXABANK	14.039.324

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.328
Euribor 1 año	-0.189
$ EEUU	1.2225
Yen	133.32
Libra	0.87495
Franco Suizo	1.1987
Corona Noruega	9.662
Corona Sueca	10.4113

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	18,30	0,05	-1,35
▲ ACCIONA	67,92	1,04	-0,18
▼ ACERINOX	11,88	-1,08	-0,29
▼ ACS CONST.	34,40	-0,23	5,46
▲ AENA	170,55	0,92	0,92
▼ AMADEUS IT	60,68	-0,82	0,95
▲ ARCEL.MITTAL	28,70	0,95	5,91
▼ B. SABADELL	1,72	-2,52	3,96
▼ BANKIA	3,68	-0,08	-7,73
▲ BANKINTER	8,70	0,74	10,12
= BBVA	6,58	0,00	-7,45
▼ CAIXABANK	4,01	-1,28	3,11
▲ CELLNEX TELECOM	23,16	0,22	8,48
▼ DIA	3,79	-0,52	-11,85
▼ ENAGAS	23,18	-0,26	-2,89
▲ ENDESA	18,91	0,16	5,91
▼ FERROVIAL	17,68	-0,25	-6,61
▲ GAS NATURAL	20,72	1,67	7,64
▼ GRIFOLS	22,98	-1,54	-5,92
▲ IBERDROLA	6,30	0,54	-2,48
▲ INDITEX	24,81	1,47	-14,58
▲ INDRA A	10,99	0,37	-3,64
▲ INM.COLONIAL	9,48	0,58	14,39
▲ INT.AIRL.GRP	7,17	1,67	-0,91
▲ MAPFRE	2,90	0,56	8,22
▼ MEDIASET ESP	8,25	-0,58	-11,85
▲ MELIA HOTELS	11,70	0,17	1,74
▲ MERLIN PROP.	12,58	0,60	11,33
▲ RED ELE.CORP	16,47	1,01	-11,97
▲ REPSOL	15,98	1,27	8,34
▼ SANTANDER	5,39	-3,25	-1,57
▼ SIEMENS GAMESA	13,37	-1,55	16,97
▲ TEC.REUNIDAS	25,05	0,64	-5,33
▼ TELEFONICA	8,30	-0,35	2,20
= VISCOFAN	55,20	0,00	0,58

↓ -0,39%

Último: 9.883,40 **Variación Año: -160,50**

Variación: -38,60 **Variación % Año: -1,60%**

SESIÓN

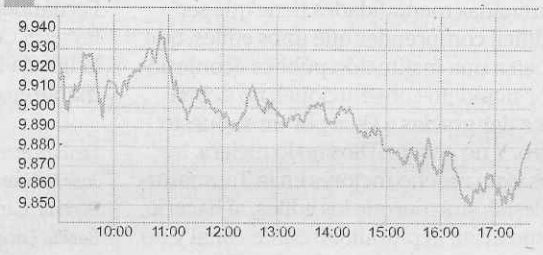

12 MESES

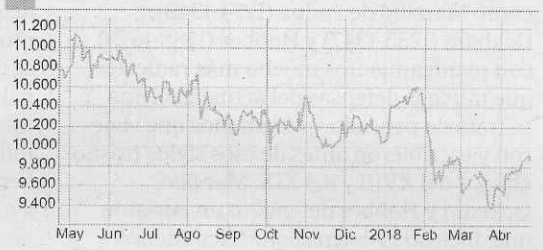

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,34	-1,48	0,38
▲ ABENGOA	0,03	1,60	-9,29
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ADVEO	2,07	-3,27	-15,85
▼ AEDAS HOMES	29,90	-0,53	-2,29
▲ AIRBUS	96,10	0,11	15,16
▼ ALANTRA	15,60	-0,95	15,04
▼ ALMIRALL	9,42	-0,68	12,87
▼ AMPER	0,21	-3,49	12,25
▲ APERAM	41,86	0,36	-2,16
▼ APPLUS SERVICES	10,88	-0,37	-3,50
▼ ATRESMEDIA	7,60	-0,33	-12,70
▲ AUDAX RENOV.	2,17	3,83	393,18
▲ AUXIL. FF.CC	43,05	0,94	25,95
▲ AXIARE	17,44	2,71	-5,32
▲ AZKOYEN	8,14	0,25	1,75
▲ B.RIOJANAS	5,10	0,99	-15,00
▼ BARON DE LEY	113,00	-1,31	2,73
= BAYER	98,99	0,00	-4,73
▲ BIOSEARCH	1,16	4,02	95,80
▲ BOLSAS Y MER	28,50	0,49	7,34
= BORGES	5,60	0,00	2,75
▼ CCEP	32,78	-1,50	0,29
▼ CIE AUTOMOT.	30,54	-0,59	26,15
▲ CLIN BAVIERA	9,84	0,82	13,89
▲ CODERE	9,09	0,22	13,77
▼ COEMAC	0,45	-1,32	14,87
▲ COR.ALBA	49,70	0,30	4,15
▼ CORREA	3,92	-0,25	22,69
▼ D. FELGUERA	0,27	-5,21	-17,27
▼ DEOLEO	0,17	-1,05	-2,74
▲ DOGI INTER.	3,37	1,35	-0,88
▲ EBRO FOODS	20,38	0,30	4,41

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ EDREAMS ODIGEO	3,78	-1,94	-20,65
▲ ELECNOR	13,14	0,31	-1,13
▲ ENCE	6,52	1,16	18,55
▲ ERCROS	4,32	0,46	51,19
▲ EUROPAC	15,46	1,71	36,63
▲ EUSKALTEL	7,68	1,05	12,97
▼ EZENTIS	0,76	-1,04	24,31
▲ FAES	3,28	0,46	11,39
▲ FCC	10,60	0,19	22,88
▼ FLUIDRA	12,60	-1,56	6,69
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▲ G.CATALANA O	35,95	0,42	-2,68
▲ G.E.SAN JOSE	3,80	3,12	7,04
▼ GESTAMP	6,59	-1,35	10,64
▲ GL. DOMINION	4,67	0,86	8,23
▲ GRAL INVER	2,00	0,50	2,56
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,99	-4,33	20,61
▼ GRIFOLS B	16,80	-1,29	-11,65
▼ HISPANIA ACT.	17,50	-0,85	11,46
▼ IBERPAPEL	31,50	-1,25	7,88
▼ INM. DEL SUR	12,30	-1,60	20,71
▼ INYPSA	0,18	-1,60	19,35
= LABORAT.ROVI	17,00	0,00	8,63
▼ LAR ESPAÑA REAL	9,33	-0,21	8,27
▼ LIBERBANK	0,48	-1,96	8,69
▼ LINGOTES ESP	17,60	-2,00	-1,12
▲ LOGISTA	18,73	0,21	-2,30
▼ MASMOVIL	119,20	-1,32	35,61
= MIQUEL COST.	33,75	0,00	-6,28
▲ MONTEBALITO	1,99	0,51	-12,91
▲ NATRA	0,51	1,39	18,60
▼ NATURHOUSE	3,62	-2,43	-10,52
▲ NEINOR H.	15,88	2,19	-13,22

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTEL	6,42	-0,93	6,92
▲ NYESA VALORE	0,03	7,24	-80,82
▼ OBR.H.LAIN	3,95	-0,03	-20,72
▼ ORYZON GENOMICS	2,42	-0,82	-7,46
▲ PARQUES REUNIDOS	13,34	0,30	-10,17
▼ PESCANOVA	0,98	-1,35	-17,99
▼ PHARMA MAR	1,64	-2,49	-33,67
▲ PRIM	11,95	0,42	15,46
▼ PRISA	1,92	-4,00	40,15
▲ PROSEGUR	6,32	0,88	-3,44
▲ PROSEGUR CASH	2,34	0,21	-12,74
▼ QUABIT INM.	2,12	-3,64	12,77
▲ REALIA	1,08	0,56	-1,45
▼ REIG JOFRE	2,66	-2,92	13,77
= RENO MEDICI	0,77	0,00	47,23
= RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,36	-0,54	8,39
▼ RENTA CORP.	4,01	-0,50	37,09
▲ SACYR	2,32	0,26	-1,53
▲ SAETA YIELD	12,26	0,33	24,97
▲ SERV.POINT S	0,79	2,33	-1,25
▼ SNIACE	0,14	-5,35	-28,22
▼ SOLARIA	3,46	-0,43	112,27
▲ TALGO	5,47	0,37	28,43
▼ TELEPIZZA	5,43	-0,37	15,53
▼ TUBACEX	3,55	-1,11	5,97
▲ TUBOS REUNID	0,43	0,23	-42,53
▼ UNICAJA	1,48	-0,34	12,63
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▼ VIDRALA	87,60	-1,57	3,48
= VOCENTO	1,35	0,00	-11,76
▼ ZARDOYA OTIS	8,50	-0,29	-6,74

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	204,80	-3,26	22,52
▲ AIR LIQUIDE SA	106,00	0,95	0,90
▲ AIRBUS SE	96,71	0,57	16,52
▼ ALLIANZ SE-VINK	194,86	-0,12	1,75
▼ ANHEUSER-BUSCH I	84,47	-0,15	-9,30
▲ ASML HOLDING NV	159,95	0,03	10,20
▼ AXA	23,49	-0,28	-5,03
▼ BANCO SANTANDER	5,39	-3,25	-1,57
▼ BASF SE	86,40	-0,75	-5,82
▼ BAYER AG-REG	97,97	-0,83	-5,80
▼ BAYER MOTOREN WK	91,13	-0,08	4,95
= BBVA	6,58	0,00	-7,45
▲ BNP PARIBAS	64,00	0,16	2,81
▼ CRH PLC	28,44	-1,57	-5,04
▼ DAIMLER AG	65,16	-0,29	-7,97
= DANONE	65,92	0,00	-5,76
▲ DEUTSCHE BANK-RG	12,18	4,21	-23,29
▼ DEUTSCHE POST-RG	37,85	-0,39	-4,78
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,12	-0,70	-4,60
▲ E.ON SE	8,88	0,31	-2,05
▼ ENEL SPA	5,18	-0,35	1,05
▼ ENGIE	14,15	-0,11	-1,29
▼ ENI SPA	16,03	-0,37	16,14
▲ ESSILOR INTL	113,65	0,18	-1,13
▼ FRESENIUS SE & C	63,90	-2,62	-1,80
▲ IBERDROLA SA	6,30	0,54	-2,48
▲ INDITEX	24,81	1,47	-14,58
▲ ING GROEP NV	14,46	0,29	-5,67
▲ INTESA SANPAOLO	3,20	0,87	15,36
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,85	1,00	8,25
▲ KONINKLIJKE PHIL	34,88	0,39	10,61
▲ LVMH MOET HENNE	281,75	0,25	14,81
▲ L´OREAL	192,35	0,63	4,00
▼ MUENCHENER RUE-R	198,95	-0,03	10,07
▲ NOKIA OYJ	4,87	0,54	25,06
▼ ORANGE	14,81	-0,47	2,31
▲ SAFRAN SA	90,48	0,60	5,32
▼ SAINT GOBAIN	44,02	-1,22	-4,25
▼ SANOFI	65,42	-0,44	-8,95
▲ SAP SE	90,21	3,51	-3,47
▼ SCHNEIDER ELECTR	75,92	-0,21	7,14
▼ SIEMENS AG-REG	106,28	-2,03	-8,50
▼ SOC GENERALE SA	45,80	-0,42	6,40
▼ TELEFONICA	8,30	-0,35	2,20
▲ TOTAL SA	51,84	1,33	12,59
▲ UNIBAIL-RODAMCO	192,40	0,26	-8,38
▲ UNILEVER NV-CVA	45,60	1,04	-2,90
▲ VINCI SA	83,56	0,84	-1,87
▼ VIVENDI	20,86	-0,67	-6,96
▲ VOLKSWAGEN-PREF	169,64	0,12	1,92

CCOO impugna el Real-Decreto Ley que convirtió los recortes educativos en estructurales

- El sindicato exige al Gobierno de Navarra la reversión total de los recortes y la recuperación de la inversión en Educación. El ratio de inversión por alumno ha pasado de 6.981 euros en 2010 a 6.044 euros en 2017, un 13,4% menos. CCOO quiere que el presupuesto de Educación alcance el 5% del PIB navarro.

CCOO impugna ante la Audiencia Nacional la vigencia y aplicación del Real-Decreto Ley 14/2012 al considerar que las medidas recogidas eran temporales y transitorias, por lo que su aplicación no tiene sentido en el actual contexto de crecimiento económico.

24/04/2018.

Pilar García y Daniel Hernández, en la rueda de prensa

La Federación de Enseñanza de CCOO ha impugnado ante la Audiencia Nacional la vigencia y aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012 ante el silencio administrativo del Ministerio de Educación, al que el sindicato realizó un requerimiento previo. Así lo han explicado hoy en rueda de prensa Pilar García, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO Navarra, y Daniel Hernández, responsable de Política Educativa y Formación de la misma federación. Ambos han explicado que lo van a hacer de forma coordinada desde todas las comunidades autónomas y a través de un recurso dirigido al Departamento de Educación.

El decreto de los recortes supuso un duro varapalo para el sistema educativo español. Entre otras medidas de carácter excepcional, en la enseñanza no universitaria el Gobierno del PP aumentó el número de estudiantes por aula, incrementó la jornada docente, amplió a dos semanas el plazo para la sustitución temporal del profesorado y demoró la implantación de los planes de reordenación de la Formación Profesional.

La ampliación de la jornada lectiva y la limitación de la tasa de reposición del profesorado de la enseñanza pública, que quedó reducida al 10%, provocaron la destrucción de 32.801 plazas de trabajo en apenas un año y medio; las jornadas parciales crecieron un 30% y la temporalidad se disparó, haciendo que, en la actualidad, uno de cada cuatro docentes se encuentre en situación de interinidad.

Junto al Real Decreto-Ley 20/2012, el Real Decreto-Ley 14/2012 dificultó gravemente la autonomía de las administraciones educativas y, entre otras cosas, imposibilitó la convocatoria de plazas que permitieran continuar con las tareas docentes iniciadas por el profesorado con contrato temporal, sin tan siquiera tener en cuenta el calendario escolar.

En el ámbito universitario, se condicionó el número de horas de docencia a la actividad investigadora evaluada positivamente. La dedicación docente puede incluso duplicarse en función de la actividad investigadora, lo que repercute negativamente en la carrera y promoción profesional de un elevado número de docentes funcionarios y, consecuentemente, en sus retribuciones.

En definitiva, los recortes han supuesto un duro ataque a la educación española. De ahí que, en defensa de la calidad del profesorado y de la educación en su conjunto, CCOO haya demandado al Ministerio de Educación a través de un proceso contencioso-administrativo de Derechos Fundamentales, por vulneración del derecho a la educación, al empleo público y el principio de seguridad jurídica del que goza todo ciudadano, y le requiere la derogación o suspensión sine díe del Real Decreto-Ley 14/2014.

Seis años después, y en un contexto de crecimiento económico reconocido por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, la Federación de Enseñanza de CCOO argumenta que los recortes eran temporales, transitorios y con un fin socioeconómico, y que en la actualidad han desaparecido las razones económicas que los motivaros. Por tanto, estos pueden entenderse derogados por la propia Ley Presupuestaria.

La situación en Navarra

Aquí en Navarra, en época de UPN se acató a pies juntillas dicha norma y en la actualidad, con cambio de gobierno incluido, es de justicia reconocer que se han hecho cosas, pero no es menos cierto que todavía nos queda mucho por hacer. Por eso, ha explicado Pilar García, "solicitamos a nuestro departamento de educación que de una vez por todas, deje de aplicar esos nefastos recortes, que recuerdan una época negra de nuestra reciente historia y que en un marco de crecimiento económico no tienen ningún sentido".

Daniel Hernández ha afirmado que "desde 2010 a 2017 la inversión se ha reducido un 5% mientras que los alumnos han aumentado un 9,8%. Es decir, el ratio de inversión por alumno ha pasado de 6.981 euros a 6.044, un 13,4% menos".

CCOO exige rebajar 2 horas semanales la docencia directa para poder emplear ese tiempo a la coordinación de los centros y garantizar así una mayor calidad del empleo docente y de la enseñanza pública. Asimismo, el sindicato ha exigido unas "OPEs masivas y extraordinarias que se ajusten a los criterios acordados y que bajen la temporalidad al 8%, poque de momento lo anunciado por el Gobierno de Navarra es muy insuficiente y provoca que 1 de cada 3 docentes sean temporales".